

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2014.**

---

**ASISTENTES:**

**CONCEJAL PRESIDENTE:**

Ilmo. Sr. D. Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu.

**VOCALES-VECINOS:**

D. Ricardo Ágreda González (PP)  
D. Oscar Alegre Martín (PP)  
D<sup>a</sup> María Álvarez García (PP)  
D<sup>a</sup> Prado Cabañas Serrano (PP)  
D. Francisco Caño Sánchez (IU-LV)  
D. Pedro Díaz Jurado (PP)  
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)  
D. Jerónimo A. Escalera Gómez (PP)  
D. Félix Gallego Oviedo (PSOE)  
D. Jose M<sup>a</sup> Hdez. Barranco(IU-LV)  
D. Miguel de Lorite Suárez (PP)  
D<sup>a</sup> Emilia Lozano Díaz-Maroto (PSOE)  
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)  
D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Pérez Pujol (PP)  
D<sup>a</sup> Guadalupe Ramos Corral (PP)  
D. David M<sup>a</sup> Rodríguez Aranda (UPyD)  
D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Romera Peralta (PSOE)  
D. Daniel Sáez Álvarez (PP)  
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)  
D<sup>a</sup> Olga Vega Llorente (PP)

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Teresa García de Robles Vara.

**GERENTE DEL DISTRITO:**

D. Álvaro López Manglano.

Excusaron su asistencia:

**VOCALES-CONCEJALES:**

Ilma Sra. Almudena Maillo del Valle (PP)

Ilmo. Sr. D. Fco. Cabaco López (PSOE)

**VOCALES VECINOS:**

D<sup>a</sup> Rosario Domínguez Elipe (PP)

D. Guillermo Heredia Cabrero (IU-LV)

En Madrid, a las catorce horas y cuarenta minutos del día 3 de diciembre de 2014, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Extraordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

Se abre la sesión a las 14 horas y cuarenta minutos

**D. Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu (Concejal Presidente):** Con carácter previo al Pleno Extraordinario del Presupuesto correspondiente al año 2015, vamos a despedir al vocal D. Samuel Tejado Aguado, que ha tenido la deferencia de acompañarnos hoy para decirnos adiós porque se marcha a otro destino (entendemos que mejor) también de carácter político municipal. La Junta Municipal y en su nombre los Grupos Políticos le manifestamos todo nuestro cariño.

**D. Samuel Tejado Aguado:** Muchas gracias por sus amables palabras. Quiero ser breve. Tan sólo me gustaría agradecer la posibilidad de haber participado en todos estos Plenos, algunos más acalorados que otros, pero al final me llevo mucho: gente que trabaja por su Distrito, mucho trabajo de buenos compañeros de todos los partidos y, sobre todo, espero poder seguir con ustedes luchando por mejorar la vida de los vecinos de Hortaleza. Es cierto que espero irme para mejorar, pero siento pena. Por último, les comunico que estoy a la entera disposición de todos ustedes.

**D. Francisco Caño Sánchez (Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes):** Ante todo felicitarle por su ascenso y esperamos que nos invite para celebrarlo. Ha sido un placer.

**D. Félix Gallego Oviedo (Grupo Municipal Socialista):** Es el sentir de todos los Grupos Municipales agradecer a D. Samuel su magnífico trabajo durante el tiempo que nos ha acompañado en la Junta. Sólo cabe esperar que la nueva persona que venga del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia esté a su altura y le felicito, pues como ha dicho D. Francisco Caño del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, no se trata de un cese, sino de un ascenso, de un cambio voluntario y desearle que todo le vaya muy bien en su nuevo cometido. Además, agradecerle el tiempo compartido y su complicidad en algunas cuestiones.

**D. Jerónimo Escalera Gómez (Grupo Municipal Popular):** Quería agradecerle el trabajo desempeñado para los vecinos del Distrito de Hortaleza, que es el fin último de todos nosotros en el Pleno, es decir, de tratar de mejorar la vida de nuestros vecinos. Desearle suerte en su nuevo destino, que será igual de bueno que el de vocal-vecino del Distrito de Hortaleza. Además, pedirle que siempre tenga presente la defensa de los intereses del Distrito de Hortaleza allí donde vaya. Estamos a su disposición.

**D. Aquiles Obispo (Portavoz del Consejo Territorial):** No tengo claro si hay que felicitarte o no, pero en cualquier caso sí animarle. Sin embargo, quiero dejar constancia que ha sido una de las personas que más se ha implicado en la participación ciudadana (por no decir la que más). Ha asistido a un porcentaje importantísimo de reuniones y, además, creo que ha intentado hacer política con letras mayúsculas, pues ha afrontado la realidad posicionándose y mostrando su apoyo a la persona que llevaba la razón en un determinado momento. También, se ha alejado de ese partidismo que no está nada bien visto y, en definitiva, creo

que ha trabajado bien. Como humilde portavoz del Consejo Territorial del Distrito de Hortaleza, no podía dejar de reconocer su labor públicamente, pues se lo merece.

**D. Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu (Concejal Presidente):** Me uno a todas las felicitaciones que se acaban de escuchar en este Pleno y no sólo por lo que a mí respecta, sino en nombre de toda la Junta Municipal (Gerente y Secretaria del Distrito). Esperamos que su nuevo puesto redunde en el beneficio de los vecinos madrileños, pero al ser vecino del Distrito de Hortaleza y en aplicación del principio de transparencia, espero que pueda seguir las actividades de esta Junta Municipal más allá del mes de mayo y se sienta un vecino activo en *pro* de esta Ciudad y, sobre todo, de este Distrito.

Sin más, damos comienzo al Pleno Extraordinario correspondiente a la comparecencia para dar cuenta de los Presupuestos del año 2015. Sra. Secretaria, por favor lea el punto primero.

**D<sup>a</sup>. Teresa García de Robles Vara (Secretaria del Distrito):**

**PUNTO ÚNICO: DAR CUENTA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL 2015 RESPECTO DE LOS PROGRAMAS QUE SON DE RESPONSABILIDAD DE ESTA JUNTA MUNICIPAL.**

Previamente, se va a proceder a la explicación del esquema de celebración de la sesión.

La estructura es la siguiente:

Presentación por parte del Concejal Presidente por espacio de 15 minutos.

Primera intervención de los Grupos Municipales durante 10 minutos cada uno de ellos.

Turno de réplica del Concejal Presidente o del Gerente del Distrito durante 5 minutos.

Segunda intervención de los Grupos Municipales durante 5 minutos cada uno.

Respuesta del Concejal Presidente o del Gerente del Distrito durante 3 minutos.

Intervención del Portavoz del Consejo Territorial durante 7 minutos.

Respuesta del Concejal Presidente durante 4 minutos.

Segunda intervención del Portavoz del Consejo Territorial por espacio de 4 minutos.

Cerrará la sesión el Concejal Presidente con un tiempo de 4 minutos.

**D. Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu (Concejal Presidente):**

Previamente, he de informar que les han facilitado un resumen del Presupuesto de este Distrito por programas y por capítulos.

Indicar que hay una variación muy simple: El Presupuesto se compone de dos hojas y se ha refundido en una para comodidad de todos ustedes, lo que nos permitirá avanzar mucho más rápido en la exposición, no haciendo mención a algunos redondeos ni a partidas que estén suficientemente claras.

Sin más, voy a dar cuenta del Presupuesto de la Ciudad de Madrid: En los últimos tres años, el Ayuntamiento de Madrid ha realizado un intenso proceso de racionalización del gasto. Hemos llevado a cabo una gestión seria y rigurosa que nos ha permitido estabilizar las cuentas municipales.

Para ello hemos tenido que pedir un importante esfuerzo a los madrileños, que han respondido de forma ejemplar. Hoy podemos devolver a los ciudadanos parte de ese esfuerzo con un Presupuesto que contribuye a la consolidación de la recuperación económica y, en consecuencia, a la creación de empleo.

El Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2015 asciende a 4.388,2 millones de euros. Son 59 millones menos que el de este año, pero hay que dejar claro que este descenso se debe a la reducción de la carga financiera, no a los servicios prestados a los ciudadanos. Hemos reducido la deuda del Ayuntamiento y, en consecuencia, disminuye el coste que ésta representa, por lo que podemos incrementar el gasto destinado a financiar servicios y a las inversiones.

Con estos Presupuestos, reflejo de la situación de estabilidad presupuestaria, se culmina una hoja de ruta que nos habíamos fijamos, que una vez equilibradas las cuentas: menos impuestos, más inversión y más calidad de vida.

El presupuesto de 2015 recoge una rebaja de impuestos que se concreta en la eliminación de la Tasa de Basuras, la reducción de los Impuestos de Plusvalía y Circulación de Vehículos y la congelación del resto de los impuestos y tasas, incluido el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para 3 de cada 4 viviendas. Esto supone que el próximo año los madrileños se beneficiarán, por primera vez en 10 años, de una reducción de la presión fiscal, pagando un 10% menos en tributos municipales.

Además, el próximo año también se incrementa el gasto que destinamos a la prestación de servicios, así como las inversiones, que crecen casi un 21%.

Crece también el gasto social que, de forma coherente con nuestro compromiso con los más vulnerables, se ha mantenido incluso en los años de mayores ajustes.

El esfuerzo de estos tres años para estabilizar las cuentas municipales ha merecido la pena, porque esa estabilidad es la que ahora nos permite incluir en el

presupuesto de 2015 medidas que benefician directamente a los madrileños y a los trabajadores municipales, a los que agradezco su dedicación en estos años.

A continuación procedo a informarles sobre el presupuesto del Distrito de Hortaleza: El Distrito de Hortaleza plantea un proyecto de presupuesto para el ejercicio 2015 de 24.866.846 euros, lo que supone un incremento de 646.333 euros, un 2,67% más que el ejercicio anterior. Es el tercer Distrito que más aumenta su Presupuesto para 2015 después de los Distritos de Centro y Villaverde.

A continuación, voy a realizar un breve resumen por capítulos.

El Capítulo 1 *Gastos de Personal* es de 9.847.210 euros y se ha incrementado en 131.129 euros, es decir, un 1,35%, y representa un peso total del 39,60% del Presupuesto.

Respecto al Capítulo 2 *Gastos de Bienes Corrientes y Servicios*, destinaremos 13.405.658 euros, con un incremento del 1,63%. Esta es la principal partida, con un peso relativo de gasto del 53,91%.

En cuanto al Capítulo 4 *Transferencias corrientes* se destinarán 366.175 euros, incrementando en un 120,36%. Su peso relativo es del 1,47%.

El Capítulo 6 *Inversiones reales* ascenderá para 2015 a 1.218.582 euros, 100.000 euros más que en 2014, representando un 8,94% del Presupuesto.

Finalmente, el Capítulo 7 *Transferencias de capital* permanece igual, es decir, con 29.221 euros.

En relación al personal del Distrito, su plantilla está compuesta por 310 puestos de trabajo, los mismos que este año.

Al margen del Capítulo 1, los demás Capítulos aumentan una media del 3,55%.

Antes de comenzar a detallar los Programas del Presupuesto del 2015, es preciso aclarar que el Ayuntamiento de Madrid ha variado su estructura presupuestaria para adaptarse al principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, dentro del contexto de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Dicha Ley establece la necesidad de que se disponga de una información presupuestaria más detallada, con mejor y más exacta correspondencia con los servicios que definen la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local tras los cambios introducidos en las competencias de los Ayuntamientos. De este modo, se podrá determinar el coste estándar de cada servicio, que es una obligación que el Ministerio de Hacienda exige a las Entidades Locales en 2015. Así, ha variado la distribución de los Programas con respecto al presupuesto del año anterior, creándose dos nuevos Programas: Plan de Barrio y Absentismo Escolar, y se han desdoblado tres: Educación, Deportes y Sanidad.

Este presupuesto del Distrito de Hortaleza para 2015 continúa en la línea de años anteriores, siendo un proyecto orientado a satisfacer las demandas de servicios esenciales que se prestan desde el Distrito, derivadas tanto de sus características como de las de sus ciudadanos.

Por ello, una vez más, el principal gasto del presupuesto que gestionamos, concretamente el 70,79%, se dedicará al ámbito social. Uno de los grandes objetivos de este Equipo de Gobierno es la prestación de Servicios Sociales y Educativos para favorecer a los colectivos más desfavorecidos, los mayores y los menores.

El principal cambio en el presupuesto de este año es en el Programa de Familia e Infancia, que aumenta su presupuesto en un 161% respecto al año anterior, incrementándolo en 257.000 euros.

La mayoría de este incremento se destinará a ayudas de comedor y escuela infantil (190.000 euros) y el resto, a ayudas de necesidades básicas.

Destinado a los mayores, el Programa de Personas Mayores y Atención Social les permite su integración en el medio y desarrollar actividades, cursos y talleres en las mejores condiciones posibles, manteniendo una línea de actuaciones lúdicas, culturales y de convivencia en los Centros de Mayores. Así, continuaremos extendiendo la informática en todos los centros (ya tenemos 4 centros con aula informática y el año próximo año se habilitará una en La Merced, con lo que 5 centros -de 7- tendrán aula de informática) y el Servicio de Terapeuta Ocupacional. El importe para estas actuaciones es de 429.685 euros (con respecto al año anterior la partida disminuye en 11.566 euros, pero es debido a que se ha creado un programa nuevo de Plan de Barrio y parte del presupuesto se ha traspasado a este programa).

Es de destacar que el Servicio de Ayuda a Domicilio mantiene la cifra de 6.146.878 euros, la misma que los años anteriores, con la que damos respuesta a todas las solicitudes que se producen en el Distrito. En el Pleno del pasado mes de noviembre se planteó una pregunta sobre un sobrante de la partida, que es lo mismo que ocurrió en el Presupuesto del año 2013, y responde a que la partida tiene un crédito disponible por si fuera necesario incrementar el gasto del contrato.

También en este programa se llevarán a cabo las adaptaciones geriátricas necesarias para la mejor calidad de vida de los mayores en sus hogares, a través del capítulo 7 del Presupuesto, que se mantiene con una dotación de 29.221 euros.

En el ámbito de la Educación, nuestro objetivo es conseguir la máxima calidad en la educación de nuestros niños porque de ellos es el futuro y es nuestra responsabilidad procurarles una formación académica que les permita desarrollarse y realizarse como personas para que el día de mañana sean ciudadanos no sometidos por la tiranía de la ignorancia, sino libres gracias al conocimiento.

Este Programa se ha dividido en dos en la nueva estructura presupuestaria: *Centros docentes, enseñanza infantil y primaria*, que recoge el contrato de gestión integral de servicios complementarios de colegios (limpieza y mantenimiento) y el gasto de las tres escuelas infantiles, con 2.613.389 euros; y *Servicios complementarios de educación*, que recoge el resto de actividades, con una dotación de 124.789 euros.

Dentro del programa Centros docentes, enseñanza infantil y primaria, tenemos las 3 escuelas infantiles municipales cuyo funcionamiento comenzó en 2010. Para cada escuela infantil destinamos 317.820 euros, ascendiendo el total a 953.460 euros.

Otra partida significativa es la correspondiente al mantenimiento y limpieza en colegios, que asciende a 1.659.929 euros.

Y por último las inversiones en los Centros Educativos (581.466 euros), con las que dotamos a todos los Colegios de las mejores instalaciones, de manera que puedan desarrollar los programas educativos en óptimas condiciones. Este año incrementamos la partida de inversiones en colegios en 100.000 euros (un 21% más).

En lo que respecta a los Servicios complementarios de educación, con los proyectos programados se pretende lograr la igualdad de oportunidades, favoreciendo a los escolares que se encuentran en condiciones más desfavorecidas y presentan deficiencias de diverso tipo en el ámbito educativo. Queremos incentivarles y motivarles a través de la participación en actividades y certámenes diversos, especialmente en lo que corresponde a las actividades extraescolares, que no les voy a enumerar todas pero sí quiero destacar que seguiremos con la actividad el coro escolar (somos el único Distrito de Madrid que cuenta con coro municipal).

Como programas separados que en el año 2014 se incluían en los Servicios Sociales y Educación, en el Presupuesto de 2015 se han creado dos nuevos programas: *Planes de Barrio* y *Absentismo*.

El primero sigue recogiendo los compromisos del Plan de Barrio de la UVA de Hortaleza, que se firmó en febrero de 2013 y que para este ejercicio 2015 incrementa en un 7,44% (12.000 euros) la dotación presupuestaria de gestión del Distrito para alcanzar la cifra de 173.330 euros.

En cuanto al Absentismo Escolar, su disminución ha sido uno de los objetivos principales que me marqué al frente de esta Junta Municipal y el esfuerzo y coordinación de los servicios de Educación, Servicios Sociales y Policía Municipal ha sido fundamental: el pasado curso comenzamos en septiembre de 2013 con 56 expedientes abiertos por absentismo y terminamos en junio de 2014 con 42. Es decir, un 25% menos.

Este curso 2014-2015 lo hemos iniciado con 41 alumnos absentistas y con una novedad importante en lo que se refiere al presupuesto 2015: tenemos un



técnico más dedicado al absentismo, de manera que en estos momentos uno se dedica a labores preventivas y otro a labores correctivas, mejorando así el apoyo a la labor que se hace desde Educación, Servicios Sociales y Policía Municipal.

El importe destinado a uno de los técnicos del Programa de Absentismo asciende a 18.000 euros, mientras que el otro técnico lo costea directamente el Área de Familia y Servicios Sociales.

En el programa de Actividades Culturales se va a continuar con la gestión de los Talleres realizados en los Centros Culturales, además de las actividades que se venían realizando en la programación cultural del Distrito, el Programa de Fiestas y los ciclos de talleres especializados y conferencias. Este programa se incrementa más de un 20%.

No me detengo en ello porque quiero ajustarme al tiempo de mi intervención.

El Programa existente hasta ahora de Actividades Deportivas se ha separado en dos: las *Actuaciones Deportivas* propiamente dichas y el gasto en las *Instalaciones Deportivas*.

Con las *Actuaciones Deportivas*, con un presupuesto de 119.000 euros, se pretende fomentar la práctica del deporte entre la población del Distrito, tanto en las actividades dirigidas como en las libres, que se llevan a cabo en las Instalaciones Deportivas Municipales Luis Aragonés y Hortaleza.

Igualmente se sigue promocionando el deporte con actividades como: los Juegos Deportivos Municipales (somos el primer Distrito de Madrid en número de participantes con 601 equipos), el Cross Escolar (con una participación de 5.000 niños este año 2014, es el mayor que se celebra de este tipo en la Comunidad de Madrid), exhibiciones de gimnasia rítmica, el Torneo de Primavera, la Jornada Acuática para alumnos de Educación Especial (Hortaleza es el único Distrito en el que se organiza esta actividad y es el que justifica plenamente todos los recursos municipales; hace unos días, 232 alumnos disfrutaron en las piscinas del Centro Deportivo Municipal Luis Aragonés), y otras actividades.

En las instalaciones deportivas, además del presupuesto correspondiente a personal, tenemos a disposición 990.289 euros, que servirán para realizar las actuaciones de mantenimiento y conservación de los equipamientos y las instalaciones. El próximo año habrá que acometer la reparación de la cubierta del Centro Deportivo Hortaleza, si no toda, en parte. El presupuesto de la partida de inversiones se ha incrementado en 150.000 euros, un 39% más que en 2014.

El Programa de Sanidad y Consumo se ha dividido en dos: *Consumo*, propiamente dicho, y *Salubridad Pública*. Vamos a continuar trabajando para mejorar la seguridad de los consumidores, potenciando el control preventivo del cumplimiento de la normativa sanitaria así como la atención a los consumidores. El importe de este programa se destina a la toma de muestras y también se incluye el contrato de los baños portátiles para los días de mercadillo. El importe que se destina a este programa es muy escaso, aunque su actividad es muy



extensa, pero en actividades de control e inspección que no conlleven gasto adicional. El importe es igual que el año anterior: 22.214 euros.

En el Programa Dirección y Gestión Administrativa del Distrito, con 618.280 euros, se engloban aquellos gastos de gestión de los servicios comunes precisos para el normal funcionamiento administrativo del Distrito, como el alquiler de la Oficina de Atención al Ciudadano de Sanchinarro (que finalizará el próximo septiembre y no se va a renovar), gastos de publicación en Boletines Oficiales y en periódicos con objeto de dar publicidad a los procedimientos públicos para garantizar la transparencia y pública concurrencia en los contratos celebrados en el Distrito, el vestuario para el Personal de Oficios y Servicios Internos y los conductores, la sonorización y grabación de Plenos y Consejos, los gastos de coordinación de seguridad en las obras del Distrito y las indemnizaciones a los vocales vecinos (170.779 euros).

El programa de Participación Ciudadana se mantiene, teniendo previsto continuar con la convocatoria que se realiza anualmente para fomento del asociacionismo y la participación ciudadana.

Por último, el programa de Edificios recoge el contrato de Gestión Integral de servicios complementarios, que contempla la limpieza, personal auxiliar y mantenimiento de los edificios del Distrito, a excepción de los colegios y las instalaciones deportivas que van en sus respectivos programas, y el contrato de seguridad y vigilancia de edificios e instalaciones municipales. El importe es de 1.751.461 euros.

Deseo destacar la inversión, pues tuvimos la suerte el año pasado de poder acogernos a los Remanentes de Tesorería del año 2013, por lo que pudimos destinar 400.000 euros y este año la partida de Edificios la hemos reducido a 103.022 euros para mejoras en los edificios del Distrito.

Hasta aquí, el resumen de los programas en que está dividido el Presupuesto del Distrito de Hortaleza para el año 2015.

Quiero finalizar recordando que en el Pleno de Presupuestos del año pasado me comprometí a intentar que los presupuestos de este año fuesen más participativos y así lo hemos hecho con la creación de un grupo de trabajo y el pasado 5 de noviembre, en el Consejo Territorial, se aprobó por unanimidad pasar a estudio de la Junta Municipal una serie de propuestas, en lo que son competencias del Distrito y que hemos recogido en el Presupuesto del año 2015.

En definitiva, éste es un Presupuesto de continuidad y mejora con un incremento para el Distrito de Hortaleza de un 2,67% con respecto al ejercicio anterior.

Hortaleza, como he dicho con anterioridad, es el tercer Distrito que más aumenta su Presupuesto. Gracias al esfuerzo de los madrileños, el Ayuntamiento, con una gestión rigurosa, ha conseguido equilibrar las cuentas, lo que ahora nos permite rebajar los tributos municipales a los madrileños, pero al mismo tiempo aumentar la inversión y el gasto de los Distritos, incluido el de Hortaleza.

**D. David Rodríguez Aranda (Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia):** El Sr. Concejal Presidente, D. Ángel Donesteve, utiliza términos como *racionalización de las cuentas, estabilidad de las cuentas, estabilidad de los gastos*, que en un Presupuesto deben ser sinónimo de estabilidad, es decir, que los *input* y los *output* estén equilibrados.

Hay que tener en cuenta y recordar las diferentes transferencias que se han realizado de los Distritos a las Áreas, es decir, remanentes de Tesorería, sinónimos de un presupuesto no ejecutado destinados a pagar deuda. Se dice que tenemos 59.000 millones menos en el año 2015 de Presupuesto, pero que ello no es significativo, puesto que se va a pagar menos deuda. La cuestión a dilucidar es el origen de esa deuda. Si se detrae dinero de los Servicios Sociales de los Distritos y se realizan transferencias a las Áreas y en éstas se produce una maniobra de ingeniería financiera, destinada a pagar deuda, está claro que se tiene menos deuda (la cual le recuerdo que se fue generando con IFEMA, el Sr. Gallardón y el Palacio Cibeles, Madrid Arena, el socavón de las cuatro torres, el Palacio de Exposiciones y Congresos, etc.) que nunca debía haber existido.

En cuanto a la afirmación de mayor crecimiento del Presupuesto, es del todo lógico, ya que solamente en el nuevo PAU de Valdebebas van a instalarse 5.000 familias, que representan 15.000 personas más.

Por lo que respecta a las escuelas municipales, ha comentado que se las dota con 1.000.000 de euros. Mi duda es si va a haber prórroga o desaparecen las escuelas infantiles y a dónde va a destinarse ese dinero, pues podría utilizarse para mantenimiento de colegios o similares.

En relación al Programa de Absentismo Escolar, les felicito por el 25% menos de absentistas, pero me gustaría saber si ello se debe al incremento de los Agentes Tutores o si hay más preocupación por el tema, ya que el dato es de libre interpretación.

En lo que se refiere a las actividades culturales, tenemos el polideportivo de Los Prunos, en el que tienen que vigilar las tarifas que se cobran, y el Centro Cultural Sanchinarro, que están privatizados.

En cuanto a la comparecencia en sí, yo querría haber hecho un análisis global, pues desde el año 1992 en que el Partido Popular empezó a gobernar en la Ciudad de Madrid, hemos tenido tres o cuatro Alcaldes (incluido al gran Alcalde Rodríguez Sahagún) y me ha costado encontrar datos, pero me han dicho que como vocal vecino me dirigiese a la Oficina Presupuestaria y que realizase una solicitud por escrito. Yo creo que dicha información debería estar en la página *web*. He encontrado noticias de hemeroteca, pero me he tenido que remontar al año 2004 para tener datos reales. Por lo tanto, es algo que debería mejorarse y ya lo denuncié el año pasado. Al final, he tenido que analizar la última legislatura, el último lustro.

Los datos son los siguientes:

- Año 2011: 27,32 millones
- Año 2012: más de 25 millones
- Año 2013: 24,63 millones
- Año 2014: 24,22 millones
- Año 2015: 24,87 millones.

Como se puede comprobar, se aprecia una disminución.

En el último año, ha dicho que ha habido un incremento en valores absolutos de 2,67 según sus cuentas y una décima más en las mías. A mí me gusta redondear hacia arriba porque soy optimista por naturaleza.

También se refiere a 640.000 euros más. Yo hablo de 644.000 euros más con respecto al año pasado.

Hay que tener en cuenta que es un espejismo, no es una información cierta, clara ni objetiva dado que el Programa 231 de los Planes de Barrio vuelve al Presupuesto del Distrito, que anteriormente no estaba contemplado en el año 2014 y está valorado en 173.000 euros.

También le felicito por el Barrio de la UVA, que ha subido un 7,44%. Por tanto, la subida real entre el año 2014 y el 2015 es solamente de 1,94%, no del 2,68%. Además, hablamos de 470.000 euros lineales y no de los 640.000 que usted ha referido, así que anóteselo.

Ahora bien, teniendo en cuenta la *ratio* de la población debería introducirse un índice corrector poblacional debido a que en Valdebebas se están instalando 5.000 nuevas familias, es decir, unas 15.000 personas más. Así, si en el año 2014 el Distrito de Hortaleza tenía 173.000 habitantes según el Padrón Municipal y a finales del año 2015 se estima que habrá 188.000 habitantes, siempre que el proyecto de reparcelación no lo anulen los Tribunales, se producirá en valores absolutos un incremento poblacional del 8,67%. Por lo tanto, en el crecimiento presupuestario ponderado del 1,94%, habría que deducirle el decremento del 8,67% como índice corrector poblacional. Por supuesto siempre estimado a futuro.

En conclusión, entre el año 2014 y el 2015 ha habido una disminución de dotación presupuestaria en el Distrito de Hortaleza de 8,67%, menos 1,94, resultando un total de 6,73%, es decir menos presupuesto, aunque ustedes lo hayan querido ensalzar y vender la idea de que Hortaleza es el tercer Distrito del Ayuntamiento de Madrid que más ha crecido, comprobándose que ello no es cierto.

Además, desconozco si vamos a tener dotaciones extraordinarias. En todas las comparencias que ha hecho usted en este último año y medio sobre Valdebebas, ha dicho que la dotación era suficiente, mientras que los grupos de la oposición siempre hemos defendido la necesidad de mayores dotaciones.

En el análisis global del último quinquenio también habría que referirse al Índice de Precios al Consumo, que es una magnitud muy importante y que se tiende a dejar olvidada. Si visitamos la página del Instituto Nacional de Estadística, es muy fácil calcularlo. Los últimos datos se refieren a la inflación acumulada en el mes de octubre del año 2014. Teniendo en cuenta desde el mes de octubre del año base 2010 (pues nos referimos a un período de 5 años), tendríamos un índice corrector inflacionista del 6,4% acumulado.

Por lo que habría que añadir al descenso presupuestario acumulado desde el año 2011 hasta el 2015 un cálculo nominal del 63% entre los 24,69 millones del año 2011 y los 27,32 millones de este año, descontando el Plan de Barrio. Así pues, tendríamos en un quinquenio un descenso del 9,63%, más 6,4% de inflación acumulada, menos el 16%. Por lo tanto, recalcar que no se trata de un incremento, sino de un descenso en un período de cinco años.

Y si a este porcentaje le sumamos el índice corrector a futuro o poblacional a Valdebebas debido a las 15.000 personas que van a entrar, nos encontramos ante un acumulado del 24,70%. Es decir, en cinco años ha bajado demasiado el Presupuesto de Hortaleza, casi un 25%, la cuarta parte. Son cifras escandalosas. Las variables hay que explicarlas, ponderarlas y no referirse únicamente a que respecto al año anterior tal cifra ha subido un 2%, por ejemplo.

En relación al análisis pormenorizado, en la siguiente comparecencia que tenga el Sr. Concejál, me gustaría que me contestara unas preguntas. Sé que es un poco difícil, pero para eso es el Pleno de Presupuestos. Es decir, qué partidas están comprometidas, cuáles se destinan a contratos anuales o plurianuales...

**D. Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu (Concejál Presidente):** D. David, por favor, repita qué está preguntando, pues no le he entendido.

**D. David Rodríguez Aranda (Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia):** Quiero que me responda qué partidas del presupuesto del año 2015 están ya comprometidas, cuáles se refieren a contratos anuales o plurianuales; en el caso de contratos plurianuales, si están sometidos a actualizaciones automáticas, ya sea del Índice de Precios al Consumo o de un porcentaje anual fijo o progresivo por pacto previo o porque figuren en los pliegos del concurso.

Sé que esto es difícil, pero entendemos que para que un presupuesto tenga mayor margen de maniobra y mejor flexibilidad, es interesante tener estos datos.

En cuanto a la comparativa de algunos Programas en concreto, por ejemplo, actuaciones en vías públicas, poco hay que decir. Se ha mantenido impertérrito en 20.000 euros para reparaciones de mantenimiento y conservación.

Matizar que aunque no sea competencia de esta Junta de Distrito, cabe denunciar que las aceras, calzadas y otros inmuebles públicos están en un estado calamitoso. Y en estos cinco años (que era el global que yo quería analizar), ha ido a peor. Parece ser que las empresas adjudicatarias no cumplen los estándares de calidad. No tiene más que darse una vuelta por el Distrito, aunque ahora con la

caída de la hoja los socavones no se ven, por lo que hay que tener mucho cuidado con las aceras y los agujeros.

En cuanto al Programa 231.02 *Familia e Infancia* que usted ha mencionado, yo le felicito, pues ha aumentado hasta 416.000 euros, es decir, un 95% , por tanto le reitero nuestra felicitación.

Es un Programa con mucha carga social. El miedo que me produce es que una vez haya transcurrido el año 2015 y si no se ejecuta la partida presupuestaria, qué va a hacer con el sobrante. Es decir, si piensa transferirlo a Servicios Centrales, a las Áreas y de ahí derivarlo a pagar la deuda a los bancos (eso se le da bastante bien al Partido Popular).

Respecto al Capítulo 4, lo que más sube es en el nivel de transferencias corrientes (de 110.000 a 300.000 euros). Pero haciendo un análisis proporcional comparativo en lo relativo a la partida referida a las familias del Distrito en la crianza de la educación de sus hijos mediante contraprestación, etc., cabe decir que el número de acciones incrementadas es directamente proporcional al incremento presupuestario. Sin embargo, la *ratio* de horas mensuales, que es una magnitud que a ustedes les encanta utilizar, de ayuda a domicilio se mantiene en 25 y las horas de Escuela de Padres baja de 90 a 30.

De ello se infiere que, aunque se hayan incrementado las partidas presupuestarias, no lo hace la productividad. Se supone que cuando uno tiene más recursos, debe haber un incremento vegetativo de esa *ratio* y eso no existe. Por lo tanto, no han hecho bien las cosas. Igual ocurre en la partida de Menores en Riesgo de Exclusión Social, en el que el número de horas (60), en menores absentistas en seguimiento, se mantiene y no aumenta, como debería haber sido al tener mayor número de recursos en su conjunto.

En este subprograma nos surge una duda: en el año 2015 hay un cambio de magnitud de número de horas. En concreto, familias derivadas al Servicio de Implicación Familiar (número 15, magnitud unidades a 25). No entendemos cuál es la razón de ese cambio disfrazando la *ratio* de la magnitud de asistencia pasando a la magnitud hora, que parece que ha habido un incremento o es que en una hora se logra ver a una familia y eso merece una explicación.

En relación al Programa de Gestión del Patrimonio, eufemísticamente denominado *Edificios* para los más neófitos, el importe 1.854.000 euros...

**D. Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu (Concejal Presidente):** D. David, por favor vaya concluyendo.

**D. David Rodríguez Aranda (Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia):** Respecto a la Participación Ciudadana, comenté en el Debate sobre el Estado del Distrito que con la nueva Ordenanza es muy difícil que las Asociaciones de Vecinos y las Asociaciones Culturales o Empresariales puedan acceder a las subvenciones porque los proyectos, las memorias y los requisitos administrativos han aumentado sensiblemente, salvando los alquileres (pero es un dato irrisorio).

En cuanto a los costes de dirección y gestión administrativa, usted dice que se han mantenido en 310 trabajadores. Hay un dato que nos llama muchísimo la atención: el Programa de las retribuciones del personal funcionario ha bajado en 80.000 euros. No se entiende esta disminución cuando el número de trabajadores permanece inalterable. Me parece una cuantía muy alta puesto que no se trata de 2.000 euros, un trienio, una productividad, una jubilación cubierta por otra persona. No sabemos si esa disminución responde a una bajada de sueldo de los funcionarios o del número de trabajadores o de dónde se ha detraído esa cantidad. Se bajó el sueldo al Concejal, un 20% a los Vocales Vecinos (pedíamos que fuese más), pero fue el año pasado. Necesitamos una explicación al respecto.

**D. Francisco Caño Sánchez (Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes):** En primer lugar, nosotros no vamos a entrar a examinar las cifras que se han comentado aquí, aunque se den algunas pinceladas. Lo que nos interesa es valorar lo que ha supuesto esta legislatura para la Ciudad de Madrid; en especial, el Plan de Ajuste 2012-2022 al que está sometido el Ayuntamiento como consecuencia de las dificultades económicas y de tesorería en las que estaba inmerso el Ayuntamiento de Madrid y que se dice que ya toca su fin, aunque la ejecución del mismo se ha producido a lo largo de tres ejercicios donde ha podido observarse que la cuarta parte del Presupuesto se destinaba a pagar los préstamos bancarios que se fueron solicitando en años anteriores. Dicho esfuerzo se ha materializado en el pago de más de 6.125 millones de euros como amortización de deuda desde el año 2008.

Sin embargo, para el año 2015 todavía habrá que sumarle casi 735.000 euros. Con todo ello, a finales del 2014 la deuda alcanzará más de 5.000 millones de euros, "tela". En junio del año 2014 se produjo la última modificación del Plan de Ajuste para seguir pagando más deuda.

En cuanto a la carga financiera (supone una cuarta parte del Presupuesto) son 941.140 euros, lo que supone un 21,47% del Presupuesto del Ayuntamiento. El gasto social se mantiene casi inalterable.

El Presupuesto del Área de Familia y Servicios Sociales aumenta un 0,86% y acumula una bajada en gasto social del 18,86% desde el año 2010.

Las cifras hay que totalizarlas y no relativizarlas, pues es lo que se está llevando a cabo hoy y a la ciudadanía no se la puede engañar.

La anunciada bajada del 10% de impuestos comentada por usted no es tal, pues la subida de la recaudación por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles es de 1,94% en cifras reales. En cambio, la rebaja de este impuesto para determinadas empresas sí es notoria.

En cualquier caso, en el año 2014 la recaudación del Impuesto de Bienes Inmuebles se ha multiplicado por 3. "Tela" también.

Los nuevos contratos integrales que han ido implantándose en el Área de Gobierno de Medio Ambiente han comenzado a dar sus resultados. Se constata



una pérdida de empleo en las contrataciones, una reducción de la calidad del servicio y una ausencia y falta de control municipal en su fiscalización.

Desde el inicio de la crisis, las inversiones han caído un 72,80%. Este año aumentan un 21,02% para intentar dar una imagen de normalidad presupuestaria y acometer determinados proyectos en la fase final de la legislatura.

Por lo que respecta al Capítulo 2, existe un 1,10% y acumula una disminución del 24,45% desde el año 2008.

En relación con el presupuesto destinado a los Distritos sube un 2,57%, siendo un 11,72% del total.

Por lo tanto, los grandes beneficiarios de esta gestión han sido las grandes constructoras, sus filiales de servicios y los bancos. Así, las familias han visto cómo se reciben menos servicios y se pagan más impuestos.

La rebaja fiscal prometida para este año se ha visto materializada en una rebaja fiscal para las grandes empresas. Los ciudadanos con dificultades económicas seguirán teniendo una presión fiscal similar a los años anteriores. La rebaja media para los ciudadanos supone 62 euros.

En cuanto al Presupuesto Consolidado del Ayuntamiento de Madrid (4.415 millones de euros, como ha dicho usted anteriormente), supone una reducción del 3,66% respecto al año anterior y del 32,62% (también "tela") con respecto al año 2008 (año de inicio de la crisis).

En este tema no quiero entrar demasiado por falta de tiempo, pero sí quiero realizar alguna puntualización. El Impuesto de Bienes Inmuebles se ha multiplicado durante el período 2004-2015 por 3,35 veces. La carga financiera, un 4,47% y el presupuesto se multiplicó por 1,3%. Es decir, más impuestos para pagar la inmensa deuda municipal y para recibir menos servicios.

Cabe decir que la gestión de las empresas públicas (ustedes hacen gala de que tienen unos incrementos porcentuales) hay que estudiarla remontándonos a los primeros años de la crisis, viéndose un decremento desde entonces. No me detengo en más detalles por falta de tiempo.

Los impuestos directos tienen un incremento del 6,23% con respecto al año anterior y del 36,59% en cuanto al ejercicio del año 2008.

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ha sufrido un incremento del 9,51%.

El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica sigue teniendo una reducción parcial, pero aumenta considerablemente con respecto al año 2008. No entro en todos estos datos, insisto.

Los gastos de personal tienen un incremento del 2,76% hasta alcanzar los 1.130 millones para el próximo ejercicio, teniendo en cuenta que se recupera el

24,04% de la paga extra (naturalmente, porque lo ha determinado la justicia y no porque ustedes lo quisieran incorporar). No obstante, en conjunto, en el período 2008-2015 dichos gastos de personal tienen un retroceso del 9,74%, consecuencia de la falta de reposición de activos y de la ausencia de subidas retributivas, pudiendo alcanzar al final de esta legislatura la pérdida de 4.000 puestos de trabajo.

En todas las Áreas de Gobierno se ha producido un fuerte decremento, en términos comparativos con determinadas fechas, en los mismos términos que antes he expuesto.

Nosotros planteamos unas alternativas de ingresos, que son las mismas que planteamos el ejercicio pasado y que no se refieren a bajadas de impuestos, por el contrario se presupuesta mayor cantidad de ingresos y se estudia donde aplicarlos. Pero ustedes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes nunca le van a hacer caso, porque ustedes solo piensan en los que más dinero tienen.

Finalmente, el Distrito de Hortaleza está fuertemente segregado por barrios. Así, puede afirmarse que existen barrios ricos y barrios pobres y ello se manifiesta, fundamentalmente, en el funcionamiento de los servicios públicos y de mantenimiento de la ciudad.

Desde que Ana Botella se hizo cargo del Distrito de Hortaleza, parece que nos ha mirado un tuerto a este Distrito. Hemos tenido tres personas distintas presidiendo la Junta Municipal y, recientemente, hemos estado muy cerca de que se nombrase una cuarta persona. No se ha tenido en cuenta ninguna propuesta aprobada en Pleno. Se puso nombre a calles con pasado franquista, concomitancia fascista, se han privatizado servicios esenciales para infancia, han intentado suprimir la Cabalgata de Reyes, etc.

La propuesta del presupuesto del Equipo de Gobierno para el año 2015 es continuista con la de toda la legislatura por motivos puramente electoralistas. En consecuencia, nos propone una rebaja de impuestos del 2,67% repartidos de forma arbitraria entre las distintas partidas. Toda la legislatura se ha caracterizado por la austeridad (no se podían bajar impuestos, no se contemplaba el gasto) y ahora sí se puede. Se les ve el plumero, señores.

Algunas propuestas del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes son las siguientes: Desarrollo de la Agenda Local 21 (fundamentalmente, las 17 prioridades fijadas en su momento con mucha dificultad en su elaboración). Por otra parte, más competencias, medios y recursos para el Consejo Territorial y sus Comisiones de trabajo a fin de acercar la toma de decisiones a la ciudadanía. Por otro lado, la falta de asistencia a los Plenos es consecuencia de las malas decisiones adoptadas en lo que se refiere al horario con la excusa falsa de la conciliación familiar y laboral. Así pues, cabría consensuar nuevos horarios con los Grupos Municipales y las Asociaciones Ciudadanas. Finalmente, habría que incluir en el Presupuesto del año 2015 la construcción de la Casa de la Mujer, la biblioteca y el Centro Cultural de Manoteras.

A ustedes les resultamos muy pesados. Cabe decir que aprobamos en varios Plenos de la pasada y presente legislatura la demanda de las organizaciones vecinales, ciudadanas y políticas del Distrito de Hortaleza consistente en rentabilizar la mala inversión en el local Ramón Power para una oficina de empleo (actualmente abandonada), cediéndolo para Asociaciones ciudadanas como Radio Enlace y otras, que carecen de sede social, mediante un convenio participativo.

Voy a darle unos datos del Presupuesto: Contiene 17 Programas, 14 con cifra presupuestaria, de los cuales 9 se incrementan respecto al año 2014, y 5 disminuyen. Por último, nuestra pregunta se refiere a los gastos de representación del Concejal Presidente de la Junta y cuál es su sistema de fiscalización, ya que es un dato que no nos ha proporcionado.

**D. Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu (Concejal Presidente):** No vaya a decir que se le corta su exposición porque le he dejado concluir, pero que conste que se ha excedido un minuto.

**D. Francisco Caño Sánchez (Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes):** Muchas gracias.

**D. Félix Gallego Oviedo (Grupo Municipal Socialista):** En primer lugar, agradezco la asistencia de los pocos vecinos que nos acompañan hoy en el debate de los Presupuestos para 2015, un asunto muy importante a tratar. Va a marcar la política, o lo que es lo mismo, lo que realmente va a realizarse con el dinero que se destina al Distrito.

La conciliación de la vida familiar y laboral es una heroicidad por el horario que tienen los Plenos y la prueba la tenemos con la escasa presencia de los vecinos y vecinas héroes que nos acompañan hoy.

Mi intervención se va a referir a los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, pues el Distrito de Hortaleza forma parte del mismo y mi compañero Carlos Sanz abordará los temas del Distrito, como se ha hecho en otras ocasiones.

Sin más dilaciones, paso a tratar el tema en cuestión: Nos encontramos en la etapa de mayor endeudamiento del Ayuntamiento de Madrid, que contrasta con los peores servicios al ciudadano y los tributos más elevados que se han impuesto a los ciudadanos madrileños.

A pesar de ser unos presupuestos para la campaña electoral del Partido Popular, no han podido ocultar una ciudad endeudada y sin capacidad de inversión. El 20,25% del total del Presupuesto (es decir, algo más de una quinta parte) se destina a pagar deuda, es decir, supone una de las principales partidas presupuestarias. Para el pago de la misma, se va a realizar un gasto que representa cuatro veces más que lo que se va a destinar a inversión en la Ciudad Madrid.

En deuda, el Presupuesto es de 941 millones de euros; en inversión, solo 220 millones de euros. A la limpieza de nuestros barrios se dedican 205 millones

de euros, pero cada vez es mayor la degradación de los mismos y es unánime la queja vecinal. Tanto es así que constituye un auténtico hito de rechazo a la política del Partido Popular en el conjunto de la Ciudad de Madrid.

Si se realiza una comparativa con otra ciudad, por ejemplo con Barcelona, el importe destinado al pago de su deuda es de 194,5 millones de euros; solo el 7,3% de su Presupuesto.

Si tuviéramos esta situación financiera en Madrid, dispondríamos de 675 millones de euros para dedicarlo a otros gastos necesarios.

Pero no solamente el Partido Popular ha embarcado al Ayuntamiento madrileño en un endeudamiento brutal para pagar sus grandes obras, sino que también se está pagando la mala gestión de esta deuda. En lo que va de año, los madrileños hemos pagado 90,17 millones de euros en intereses de demora, que representa más que un presupuesto de cualquier Distrito.

Ello supone detraer, en muchos casos, importes de otras partidas para financiar estos intereses de demora. El caso más sangrante es el Servicio de Ayuda a Domicilio en los Distritos, al que se le ha reducido 16 millones de euros. En el caso concreto del Distrito de Hortaleza, 850.000 euros.

Los Distritos siguen siendo los grandes olvidados de los presupuestos. Vuelve a disminuir el gasto total, pues en el año 2014 destinamos el 12,4 % y en el año 2015, el 11,7%, incumpliendo el compromiso adquirido por el Partido Popular en el Reglamento Orgánico de los Distritos que estableció que el gasto de los Distritos tenía que permanecer en el 13%. Por ello, en el debate más importante del año en el Distrito es crucial destacar la situación financiera que tiene el Ayuntamiento de Madrid, que acarrea una parálisis globalizada de esta ciudad, percibiéndose más claramente en los barrios.

Madrid es la ciudad más endeudada de España (10.000 millones de euros) y la más morosa de Europa. Esto hace que se haya tenido que presentar a tres Planes de Pago de Proveedores y estar sometida a un Plan de Ajuste hasta el año 2022, es decir, va a permanecer intervenida por el Estado hasta esa fecha. Por otro lado, la inversión de la Ciudad de Madrid no llega al mínimo necesario para mantener las infraestructuras. Igualmente, los servicios a los ciudadanos son peores y más precarios, los Distritos siguen perdiendo peso e importancia en un Ayuntamiento cada vez más centralizado y a todo ello se une una subida de impuestos a los madrileños de manera inversamente proporcional a la calidad de los servicios que reciben, es decir, a más impuestos peores servicios.

**D. Carlos Sanz Zudaire (Grupo Municipal Socialista):** Antes de comenzar de lleno, reiterar lo que decía el compañero: es realmente frustrante. En un Distrito de 175.000 vecinos, asistimos a este Pleno las asesoras, los miembros de partidos políticos, el Presidente del Consejo Territorial y un Presidente de una Asociación de Vecinos.

El hecho de que no participe la gente en estos Plenos es del todo intencionado, cuando hay otras actividades que sí que las realizan en otro horario.

Está claro que lo que no está en el presupuesto no existe. Por lo tanto, el presupuesto es la plasmación económica de lo que se va a hacer y de lo que no se va a hacer.

El Presupuesto del Distrito de Hortaleza está dotado con 24.866.000 euros. Si se compara el mismo con el presupuesto del año 2011 (último Presupuesto de la pasada legislatura) estamos hablando de 26 millones trescientos mil euros. Sin embargo, una cosa es el presupuesto inicial y otra, las obligaciones reconocidas. En el año 2013 (último año disponible) tenemos que realmente se ejecutaron 22.213.000 euros en un Presupuesto inicial similar al de este año (180.000 euros menos).

O sea, que lo que se está afirmando en este Pleno no es cierto, porque no se gasta lo que ni siquiera se ha presupuestado.

En cuanto a los Programas:

- Programa de Infancia, Familia y Voluntariado: Ustedes presupuestan 28.220 euros y, sin embargo, en Otras Transferencias de capital las obligaciones reconocidas en el año 2013 son 9.900 euros.

- Personas Mayores y Atención Social: Presupuestan 6.600.000 euros y las obligaciones reconocidas en el año 2013 eran 5.250.000 euros, lo que significa que no se gasta todo lo que se presupuesta (se lo dijimos en el Pleno pasado). Ustedes pueden decir que hay una cantidad suficiente para cubrir todas las necesidades, pero mientras eso ocurre, el número de horas de atención ha disminuido, los requisitos de acceso han subido y hay gente que se queda fuera e, igualmente, el copago ha aumentado.

- Planes de Barrio: Les felicitamos y estamos de acuerdo en que deben de continuar, pero el verdadero Plan de Barrio de la UVA, es que finalmente finalice, pues ustedes llevan 20 años gobernando en el Partido Popular sin terminarlo y eso es la mayor vergüenza del Partido Popular del Distrito de Hortaleza.

- Promoción de la Igualdad y la Atención Social a Mujeres y Empleo: Lo mismo. Celebramos que se realice aquí, pero la verdadera acción es que algo que se ha aprobado tantas veces se cumpla, y no es otra cosa que la construcción y la puesta en marcha de la Casa de la Mujer. Nosotros llevamos presentando una enmienda durante toda la legislatura para que en la primera fase se facilitasen 100.000 euros. Si hubiésemos destinado cada año 100.000 euros, probablemente ahora podríamos estar en condiciones de tener abierta una parte de este Centro (antiguo colegio Rubén Darío). Cuanto más tiempo pase, más inversión va a necesitar.

- Centros Docentes de la Enseñanza (Educación Infantil y Primaria): Otros trabajos realizados por empresas disminuyen un 4,5%. De nuevo, dejamos olvidada la reforma integral y hay que tener en cuenta que los colegios son de los años 60 y 70. Llevamos cuatro años sin reforma integral, a lo que hay que sumar uno más, teniendo 581.000 euros para todo el Distrito de Hortaleza. Hemos

detectado graves deficiencias en el colegio Federico Chueca y en el Pablo Picasso y el importe destinado no es suficiente para cubrir las carencias detectadas, que esa es una de las mayores prioridades de la educación pública.

- Absentismo escolar: Me parece bien que se le preste tanto interés, erigiéndose en la figura presupuestaria, pero no olviden que también gobiernan en la Comunidad de Madrid y han eliminado la figura del trabajador social de los Institutos y es una medida que están reclamando los directores de los Centros para prevenir todas estas cosas.

- Servicios complementarios en Educación: Nos parece bien.

- Talleres culturales: Si comparamos los años 2011 y 2013, tenemos 80.000 euros menos de gasto. Todavía existe el cine de verano y me gustaría preguntarle si se podrá poner en marcha. Asimismo, tenemos un auditorio totalmente infrautilizado y al podría darse uso por muy poco dinero.

- Trabajos realizados por otras empresas: También disminuye la cantidad.

- Actuaciones deportivas: Estamos con 45.000 euros por debajo de lo previsto para el Presupuesto del año 2011.

- Arrendamiento de maquinaria: Disponemos de 34.000 euros. Es una partida importante, pues en el seguimiento de las máquinas, tenemos una empresa que tiene el renting o el leasing (no recuerdo bien) de las mismas que debería cubrir un servicio. Asimismo, en el polideportivo Luis Aragonés tenemos máquinas averiadas desde hace meses. Como usted sabe, en el último Pleno elevamos una iniciativa al respecto.

- Línea Madrid: Baja respecto a otros años. Este año vamos a gastar 370.000 euros y es dinero de todos los madrileños y su prioridad ha hecho que se pague por el alquiler de un edificio más de 4 millones de euros, aunque por fin lo van a retirar. Por lo tanto, dudoso honor ese alquiler y jugoso negocio para quien se ha beneficiado del pago.

- Participación Ciudadana: También podemos realizar la comparativa del año 2015 con 24.325 euros mientras que en el año 2011 se presupuestaron 41.938 euros. No sólo estamos en una cantidad muy baja, sino que en el último año se ha reducido bastante el número de peticionarios, el Distrito de Hortaleza caracterizado por ser uno de los Distritos con mayor participación ciudadana, no tiene subvenciones porque los requisitos son prácticamente inabarcables.

**D. Jerónimo Escalera Gómez (Grupo Municipal Popular):** Antes de comenzar la intervención, quería solicitar ayuda a los dos portavoces del Grupo Municipal Socialista para conseguir una mayor afluencia de público en el Pleno, pues en el último Pleno consiguieron traer 20 afiliados suyos, aunque desconozco si lo utilizan con fines políticos o para salir en prensa, pues si fuese para defender los intereses de los vecinos, sería conveniente que asistieran a todos los Plenos.



En primer lugar, quiero felicitar al Sr. Concejal Presidente por la gran exposición que ha realizado de los Presupuestos Municipales del Distrito. Ante las alusiones a la política que excede el ámbito del Distrito de Hortaleza, para no reiterarme en lo mostrado por el Sr. Concejal, voy a realizar una exposición más global del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid, que también afecta a nuestro Distrito.

El Presupuesto para 2015 constituye la exitosa culminación de un proceso que comenzó en 2012 y que nos ha permitido poner en positivo el signo de las principales magnitudes presupuestarias: devuelve a los ciudadanos madrileños parte del importante esfuerzo que han realizado durante estos años y contribuye a la consolidación de la recuperación económica y, en consecuencia, la creación de empleo.

Alcanzar la estabilidad de las cuentas ha permitido al Ayuntamiento de Madrid reducir por primera vez en una década la presión fiscal a los madrileños y dejar en sus bolsillos 340 millones de euros que, sin duda, va a ser un importante factor de crecimiento para la economía madrileña.

Se elimina la Tasa de Basuras, se reduce la Plusvalía, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y se congelan el resto de impuestos y tasas, incluidos el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para tres de cada cuatro viviendas. En definitiva, desciende la carga financiera.

Se incrementa el gasto destinado a financiar servicios, el gasto en Distritos y las inversiones crecen un 21% con respecto a 2014.

Si sumamos las inversiones que va a realizar directamente el Ayuntamiento y las que realizarán las empresas concesionarias de los contratos integrales de Medio Ambiente, Madrid se beneficiará de 346 millones en inversiones.

Crece también el gasto social, que conforme al compromiso con los más vulnerables, se ha mantenido incluso en los años de mayores ajustes.

Reduciremos los impuestos de acuerdo con la filosofía del Partido Popular. La estabilidad presupuestaria es beneficiosa para los madrileños y ha permitido la congelación, con carácter general, de las cuotas sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles mediante la disminución de todos los tipos de gravamen. Por un lado, de la actualización de los tramos de valor catastral de la bonificación que se realiza el próximo año y, por otro, de la rebaja del tipo de este impuesto.

Se incrementa la bonificación por familia numerosa y la subvención de ayuda al pago del IBI a los colectivos con menores posibilidades económicas.

Se suprime la Tasa de Basuras para todos los contribuyentes.

La rebaja fiscal en la plusvalía puede llegar al 47,7% en operaciones inter vivos y alcanzar hasta un 96% en el caso de transmisión de vivienda habitual en las plusvalías mortis causa.

Se reduce la tarifa del Impuesto de Vehículos en un 10% a todos los turismos, motocicletas, autobuses y camiones.

Se prorrogan las bonificaciones en el Impuesto de Actividades Económicas por creación de empleo y para inicio de nuevas actividades económicas.

Se congelan todas las tarifas y precios públicos municipales para 2015.

En inversión, incrementamos el gasto destinado a financiar servicios, el gasto en Distritos y las inversiones, que crecen un 21% con respecto a 2014.

La dotación en el Proyecto de Presupuesto para 2015 asciende a 220,9 millones de euros, lo supone un aumento de 38,3 millones de euros respecto a 2014.

Entre 2014 y 2015, la inversión promovida por el Ayuntamiento en la ciudad superará con creces los 700 millones de euros.

En cuanto a la deuda, hemos conseguido reducirla significativamente y a finales del próximo año se situará en torno a 5.000 millones de euros. En consecuencia, se reduce también el coste que ésta representa para los madrileños; por primera vez en cinco años, desciende la carga financiera.

Se han amortizado 3.000 millones de euros de deuda desde el año 2012 y se ha reducido el período de pago de proveedores a menos de 5 días.

Por otro lado, me gustaría destacar algunas medidas de las diferentes Áreas de Gobierno de la Ciudad de Madrid:

#### 1.- Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana:

461 millones de euros destinados en 2015 al gasto social garantizan y fortalecen el compromiso del Ayuntamiento con los madrileños.

El presupuesto total para la Atención Social Primaria: Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia y Centros de Día será de 221.868.723 euros.

Para el Programa de Inclusión Social y Emergencias se ha incrementado el presupuesto prácticamente un 5% respecto al año anterior

Para los Planes de Barrio un 25,7%.

El importe del presupuesto destinado a Familia e Infancia, Servicios Complementarios de Educación, Absentismo y Centros Docentes se incrementa llegando a la cifra de 72.389.017 euros.

Las principales apuestas de los presupuestos del Área son:

- Fortalecer los servicios públicos, básicos y esenciales de carácter social.
- Mantener la atención integral a los mayores.

- Intensificar las ayudas económicas del sistema público de servicios sociales aumentando a 3.000.000 de euros la dotación para el Fondo Especial de Ayudas de Emergencia Social.
- Promover la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Mantener las ayudas al IBI Social, como apoyo a las familias.

## 2.- Medio Ambiente y Movilidad:

En 2015, el Área contará con un presupuesto de 1.256,4 millones de euros, un 6,4% más que en 2014, que irán destinados, entre otras, a las siguientes actividades:

- La renovación del pavimento y de zonas verdes de proximidad.
- Nuevos parques.
- Renovación del alumbrado público incorporando tecnologías de eficiencia energética.
- Ampliación de BiciMAD.
- Construcción de nuevos kilómetros de vías ciclistas.
- Creación de nuevas Áreas de Prioridad Residencial (Justicia y Universidad).
- Remodelación de la Finca de Torre Arias.
- Ampliación de los usos recreativos en el margen derecho del río Manzanares.
- Ampliación del Parque Lineal.

En 2015 se destinarán 27,5 millones de euros a mejorar las zonas verdes, especialmente en los barrios, y se abrirán nuevos espacios ajardinados, como el Parque Forestal Valdebebas.

## 3.- Seguridad y Emergencias:

El presupuesto para 2015 se ha incrementado en un 3,55% respecto del año anterior hasta alcanzar un presupuesto total consolidado de 655,3 millones de euros, unas cifras que permitirán consolidar el proceso de renovación de los medios materiales con los que cuentan los servicios de seguridad y emergencias municipales, continuar apostando por las nuevas tecnologías al servicio del ciudadano y avanzar en el campo de la formación.

En 2015 está previsto acometer actuaciones relevantes tales como:

- Instalación de nuevas cámaras de video vigilancia para la zona Centro y AZCA.
- Desarrollo del nuevo proyecto del Centro Integrado de Seguridad y Emergencias (CISEM) en la Ciudad de la Seguridad.
- Finalizar el proceso de renovación total de la flota de vehículos de bomberos.
- Acometer obras de reforma de parques de bomberos, bases del SAMUR y unidades de la Policía Municipal.
- Formación a través del CIFSE (Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias).

#### 4.- Cultura, Deporte y Turismo:

Dispondrá en 2015 de un presupuesto de 130,3 millones de euros, que representa un incremento del 1,2% respecto al presupuesto del ejercicio anterior, que irán destinados a:

- Ampliación y mejora de la red de bibliotecas públicas municipales y renovación de mobiliario.
- Fomento de la cultura de proximidad, con la tercera edición de Madrid Activa en los distritos.
- Adquisición de nuevos fondos bibliográficos, audiovisuales y multimedia para el resto de las bibliotecas.
- Obras de mejora en el Planetario.
- Finalización de la recuperación del entorno de Matadero con acceso a la Plaza de Legazpi.
- En materia de turismo se impulsará la promoción de Madrid como uno de los principales destinos internacionales.
- Desarrollo del Plan Estratégico para la mejora de los equipamientos deportivos.

#### 5.- Urbanismo y Vivienda:

Cuenta con 164 millones de euros presupuestados para 2015, que se destinarán, entre otras actuaciones, a:

- Continuar desarrollando las políticas municipales de vivienda más avanzadas de nuestro país.
- Fomento del alquiler, la rehabilitación urbana y la sostenibilidad en la edificación.
- Ayudas a familias para actuaciones de rehabilitación sostenible en sus viviendas.
- Se seguirán desmontando líneas aéreas de alta tensión.
- Soterrar/blindar subestaciones de intemperie, en desarrollo del convenio de colaboración con las compañías suministradoras.
- Conservación de parcelas del Patrimonio Municipal del Suelo; trabajos de cartografía y planimetría urbana; y control de la edificación.
- Continuar avanzando en la Revisión del Plan General.

#### 6.- Economía, Hacienda y Administración Pública:

El presupuesto para 2015 se incrementa un 13%, hasta alcanzar los 454,3 millones de euros, que se destinarán entre otros a:

- Completar el proceso de modernización administrativa.
- Impulsar la competitividad comercial, económica y empresarial en la ciudad.
- Consolidar el equilibrio de las cuentas municipales.
- Impulsar la actividad comercial, fomentando la colaboración público-privada, apoyando los mercados municipales y otros sectores que tienen

especial impacto en el posicionamiento de Madrid como ciudad de compras y referente de moda.

Por todo esto que acabo de exponer, el Grupo Municipal Popular considera que estos Presupuestos son un gran acierto y contribuirán a impulsar el crecimiento económico que protagonizará la sociedad madrileña y a garantizar el bienestar de los ciudadanos mediante el aumento de la creación del empleo durante el año 2015.

**D. Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu (Concejal Presidente):**

Muchas gracias. Yo pensaba que se iban a ceñir un poco más al distrito, agradezco D. Carlos Sanz su intervención. En cuanto a la ponencia de D. Francisco Caño, durante el 90% de su tiempo se ha dedicado a leer los papeles que le han escrito, que sospecho que son generales para todo su Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes. Lo cierto es que pienso que usted tiene conocimiento y sabiduría suficiente para haber expuesto temas que realmente atañen a los hortalinos. En fin, cada uno enfoca las cosas como son o como quiere.

Por otra parte, ustedes me solicitan que me retrotraiga a momentos diferentes: D. David Rodríguez, se remonta a antes del año 1992, D. Francisco Caño, al año 2011 y D. Félix Gallego, al año 2010. Quiero indicarles que no consiste en mirar por el espejo retrovisor, es decir, el presupuesto empieza a aplicarse el 1 de enero de 2015, por lo que mirar hacia atrás para regodearnos de que hemos pasado una crisis, no es de recibo. Pienso que podemos echar una mirada al frente para dejar a los futuros gestores de este Ayuntamiento un presupuesto saneado a nivel global y, dentro del Distrito, que exista cierto margen para continuar sirviendo a los vecinos a partir del mes de mayo.

Sinceramente, creo que todos ustedes deberían haber incidido más sobre ese aspecto. Tengan en cuenta que no todo lo que se gasta en el presupuesto consiste en inversiones. También hay que fijarse en la eficacia del gasto; así, por ejemplo, se ha denunciado el mal funcionamiento del *renting* de los aparatos de gimnasia. Esto sí sería una apreciación constructiva y para eso está la oposición. No obstante, normalmente prefieren hablar de los bancos, las constructoras, etc.

D. Francisco Caño, no le quepa ninguna duda que todos los madrileños han hecho un gran esfuerzo para pagar la deuda municipal mediante la subida de impuestos municipales, por lo que es totalmente cierto que el Impuesto sobre Bienes Inmuebles se ha visto incrementado en los últimos tiempos.

D. David Rodríguez, francamente no sé explicarle el gasto que se efectuó con anterioridad al año 1992. Con D. José M<sup>a</sup> Álvarez del Manzano había unos presupuestos bastante escuálidos y, en cuanto al período comprendido a partir del año 2004 bajo la presidencia de D. Alberto Ruiz-Gallardón, el gasto se disparó y, sobre todo, la inversión. Por ejemplo, la Calle 30 necesitó numerosos recursos económicos, desde luego gratis no ha salido.

Es verdad que hemos diseñado unas políticas con un gasto más expansivo, pero yo no creo que eso sea negativo.

Ahora bien, con la crisis no se ha podido mantener el nivel anterior y ha habido que afrontar el pago de unas deudas que nos acuciaban. Por lo tanto, no hay más remedio que pagar lo que se debe, a los bancos o las constructoras. A mí me parece, y es una opinión que la hago extensiva a mi Grupo Municipal, que se trata de rigurosidad en los compromisos adquiridos, pues insisto en que hay que cumplir y pagar las deudas.

No sabemos si podría haber sido de otra manera. El hecho es que nos hemos sometido a un Plan de Ajuste 2012-2022 que, gracias al esfuerzo realizado, ya no es necesario. La deuda se quedará a finales del año 2015 en 5.000 millones de euros, es decir, a niveles del año 2007.

Creo que los madrileños pueden estar tranquilos en el año 2015. Además, los nuevos gestores no podrán referirse "a la herencia recibida" como excusa. Con este ejercicio del año 2015, los madrileños pueden por fin relajarse porque se les va a pedir menos esfuerzo fiscal y tendrán unos servicios garantizados, que es la última finalidad.

Sucintamente, voy a repasar algunos conceptos que se han enumerado por los distintos Portavoces de los respectivos Grupos Políticos:

D. David Rodríguez: Hay partes de su intervención que no he entendido bien (probablemente por mi mal oído). Además, hace referencia a un coeficiente de rectificación. Lo siento mucho, pero se trata de una variable que no existe ni en la contabilidad nacional ni en la del Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, se trata de correctores inventados o que no están reflejados en los presupuestos. El presupuesto no se elabora libremente, sino con lo que la Intervención y todos los profesionales confeccionan y permiten de acuerdo con la normativa existente.

Con anterioridad se ha comentado que, de acuerdo con la contabilidad nacional y exigencias del Ministerio de Hacienda, hemos adaptado algunos Programas y, a este respecto, D. David, le confieso que no entiendo algunos puntos, pues nos ha dicho unas cifras referidas a los Planes de Barrio que no sé de dónde proceden, pero yo le voy a explicar que existe una parte de los Planes de Barrio que se enmarcan en el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, así como en el Área de Gobierno de Participación Ciudadana. Pero hay otra parte, la más relevante, que es del Distrito. Hasta ahora, el dinero procedía de las partidas del Departamento de Servicios Sociales y de la Sección de Educación. Así que hemos incrementado la partida y reitero que desconozco la procedencia de sus datos.

También les he facilitado un extracto del Anteproyecto de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Madrid, por lo que no he podido inventarme las siguientes cifras: 2,67% de incremento que corresponden a 643.333 euros. Es lo que hay establecido, no me lo invento. Ahora bien, si hay un error aritmético, se pondrá de manifiesto en el período de alegaciones que está próximo a concluir.

Respecto a las vías públicas, la partida presupuestaria que tenemos sólo admite pequeñas obras de vados respecto a los edificios públicos, ya que la



competencia para ejecutar el resto de las obras en la vía pública la tiene delegada el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

El Servicio de Ayuda a Domicilio se mantiene en la misma cifra, por lo que no hay variaciones. Evidentemente, los presupuestos no son rígidos y se puede disponer de lo que no esté comprometido, por lo cual es cierto que en los años 2013 y 2014 se ha utilizado para amortización de deuda aquello que no se ha gastado. Sin embargo, podemos afirmar que no hay lista de espera en el Distrito. Atendemos a más de 5.000 vecinos mayores (no puedo proporcionarle la cifra exacta en este momento porque no la encuentro, pero se la facilitaré más adelante).

Todos los gastos se fiscalizan. En este sentido, voy a aprovechar para referirme a los gastos de representación a los que se refirió D. Francisco Caño. La partida de gastos de representación es de 3.267 euros, que representa un 0,15% del Presupuesto del Distrito de Hortaleza. Esta cantidad se utilizará para atenciones protocolarias siempre que sea necesario, pero en absoluto agotaremos ese Presupuesto. Hasta el momento se ha recurrido a la misma para comprar una corona de flores mortuoria, unos ramos de flores de atención protocolaria y unos cafés. Por lo tanto, por esta partida no es posible que se realice un gasto excesivo del Presupuesto Municipal. No dude que somos completamente responsables. Además, les recuerdo que esta partida es fiscalizada por ustedes en la Comisión de Fiscalización de Cuentas.

D. Carlos Sanz, usted ha calificado este Presupuesto del Distrito de Hortaleza como frustrante. No comparto su afirmación en absoluto, pues se han llevado a cabo muchas acciones. Creo que con poco dinero se puede hacer mucho si se gestiona bien, lo que redundará en mayor eficiencia y en la realización de mayor número de cosas.

En cuanto a los Planes de Barrio, ahí tiene razón. Lo fundamental es que se consiga el realojo de las personas que están en una situación provisional desde hace más de 30 años.

**D. David Rodríguez Aranda (Unión, Progreso y Democracia):** Me ha gustado el término empleado por el compañero D. Francisco Caño al hablar de *austericidio* porque hacemos crítica constructiva o negativa al Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Donestevé. También comparto lo que dice de la Agenda 21, Consejo Territorial, Comisiones, Centro Cultural de Manoteras, Bibliotecas y Casa de la Mujer.

En cuanto a los gastos de representación, decir que más de 3.000 euros se destinan a coronas mortuorias, ramos de flores y cafés, creo que es una cantidad un poco elevada desde mi experiencia financiera en una empresa privada.

En cuanto a la intervención del Grupo Municipal Socialista, comparto lo que decía el compañero cuando se refería al *fin de una etapa*. Me ha parecido algo muy interesante y significativo, que transmite perfectamente lo que todos sentimos. Igualmente, el análisis de los barrios. Asimismo, que el Ayuntamiento

de Madrid es la *ciudad más morosa de España*. También comparto los términos de *frustración y menos participación*, aunque el Sr. Donesteve no los corrobore.

Lo cierto es que no se gastan todo lo que presupuestan, al igual que han aumentado los requisitos para acceder a las ayudas. También estoy de acuerdo con el tema del deterioro de los colegios. De hecho, mi Grupo Municipal ha llevado al Pleno del Distrito alguna iniciativa al respecto, pues sí que sería necesario mejorar las instalaciones de unos colegios que ya están desfasados porque se construyeron en las décadas de los sesenta o setenta. Además, ha sido un gran error haber suprimido al profesor tutor y al asistente social de la Comunidad Autónoma.

Por lo que respecta a la intervención del Grupo Municipal del Partido Popular, el Sr. Jerónimo Escalera se ha limitado a seguir la línea del Sr. Concejal, lo que es totalmente comprensible. Es lógico que le felicite. No obstante, a la oposición se la critica por hablar de cosas diferentes al Distrito y, sin embargo, al Sr. Portavoz de los Populares no le he escuchado referirse al Distrito de Hortaleza. Espero que lo haga en las conclusiones. Es decir, ha mencionado los impuestos, la filosofía del Partido Popular (creo que es incierto porque no se ha aplicado durante estos años: se ha triplicado un 3,5% el IBI, la Tasa de Basuras, las Plusvalías, etc.). Ahora dicen ustedes que van a bajar los impuestos para que el próximo gestor se encuentre la situación que se genere.

En cuanto al pago a proveedores, afirma que se les paga en menos de cinco días, algo que no puedo creerme porque se ha de hacer la transferencia, dar la orden de la remesa, etc. Así que, por favor, necesito que me matice eso y también si se refiere a deudas antiguas o actuales o si se refiere a la Ley de Morosidad que establece el pago a 30, 60, 85 días y queríamos saber si se está cumpliendo. Así pues, le exijo una explicación porque no entiendo cómo puede pagar el Ayuntamiento de Madrid en un plazo de cinco días a sus proveedores. No me cuadra.

También se ha referido a que se está promoviendo la conciliación de la vida familiar y laboral. Aquí le recuerdo el Pleno del mes de octubre, que fue un verdadero escarnio público para el Sr. Donesteve por el tema del cese de la anterior Secretaria por querer conciliar su vida familiar y laboral.

Igualmente, se ha hablado de los fondos bibliográficos en el matadero. En el Distrito de Hortaleza se previó una biblioteca delante del Carrefour que no se ha llevado a cabo, tal y como ha comentado un compañero. Tampoco existe la biblioteca que se contemplaba en el pliego de condiciones del contrato con la empresa Tritoma (que es la gestora al haberse privatizado el Centro Cultural de Sanchinarro). Así que el hecho de que se hayan incrementado los fondos bibliográficos en el Matadero es positivo, pero en el Distrito de Hortaleza continúa sin haber biblioteca (además, la que había de Caja Madrid, se ha cerrado).

En relación a la afirmación del Sr. Ángel Donesteve de *mirar al retrovisor*, no soy un experto en presupuestos, pero opino que siempre hay que mirar al retrovisor cuando se hace un análisis presupuestario. No obstante, mi crítica se refería a que ha sido infructuosa la búsqueda de datos anteriores a año 2004.

Tendría que haberlos pedido por escrito. Y luego defienden la transparencia cuando no hay datos anteriores al año 2004.

Usted únicamente se ha referido a la época del Sr. Ruiz-Gallardón, mencionando en primer lugar el gasto y luego, la inversión. La M-30 es una inversión, pero se constituyó una Comisión que llegó a la conclusión de que se había invertido un 300% más de lo que debería haber costado. Además, el agujero gigantesco detrás de las Cuatro Torres tampoco lo considero una inversión. Recuerdo a un profesor de Economía que decía que en la época de los fascismos se recurría a los agujeros (abrirlos y cerrarlos), a lavar camiones y ensuciarlos para volver a lavarlos. Por lo tanto, yo lo llamaría gasto expansivo, como decía usted. Creo que han reulado tarde y mal.

Por otro lado, me ha gustado oírle mencionar a *los nuevos gestores* porque parece que tiene asumido que no van a estar ustedes gobernando en la próxima legislatura.

En cuanto a la deuda de 5.000 millones, se refiere a ella como un éxito que la deja a niveles del año 2007. Pues yo le digo que es una barbaridad esta deuda en la Ciudad de Madrid.

Por lo que respecta al índice corrector poblacional, en contabilidad financiera es algo previo que hay que presuponer, por lo que si se van a incorporar 15.000 habitantes más al Barrio de Valdebebas, habrá que dotarles de medios, de servicios, de transporte público. No hay una dotación extraordinaria, no se van a crear nuevos servicios porque cree que hay suficiente con lo que existe hasta el momento.

**D. Francisco Caño Sánchez (Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes):** No me molesta que se dirija a mí, Sr. Donestevé, en un tono paternalista diciendo cómo deberían ser las cosas y cómo deberíamos comportarnos los demás. Como si pudiera tener alguna influencia sobre alguien. Por lo que a mí respecta, ninguna.

Cuando usted me dice de qué he estado hablando, yo le digo que de qué *caño* ha estado hablando el portavoz de su grupo. Dígame Usted a él de qué tiene que hablar. Si no quiere que se mencione la Ciudad de Madrid porque ya va conociendo bastante bien el Distrito de Hortaleza, pues dígaselo a su portavoz, ya que es él quien se ha referido exclusivamente a cuestiones de la Ciudad de Madrid. Por mi parte, tenía todas mis cuestiones escritas, pero no he podido leerlas todas por falta de tiempo. Pero es muy importante referirnos a la Ciudad de Madrid porque es el último presupuesto de la legislatura y del Partido Popular, afortunadamente. Ya va siendo hora, después de 22 años.

Mire usted, el Distrito de Hortaleza es el único de la Ciudad de Madrid que aumenta su población. En el resto, va decreciendo porque está envejeciendo, algunos van muriendo y otros se han marchado de la ciudad. Que usted presuma de que el Distrito de Hortaleza es el tercer Distrito que más aumenta su presupuesto, es totalmente lógico porque tendríamos que estar muy por encima de los demás debido a su mayor crecimiento y necesidades que tiene.

También tenía apuntando que el Presupuesto del Distrito de Hortaleza dura hasta el mes de diciembre del año 2015 y usted se va a marchar en el mes de mayo y tiene que ver cómo utiliza el presupuesto para que el próximo gestor pueda realizar su trabajo y voy a pedir responsabilidad con respecto a este tema.

Por otra parte, tampoco se tiene que molestar porque le pregunte por los gastos de representación. Si afortunadamente se hace en las Cortes Generales, nos tenemos que atrever en el Pleno de Presupuestos del Distrito de Hortaleza. Lo importante no es que la cantidad destinada a los mismos sea más o menos elevada, sino que se trata de dinero de la ciudadanía madrileña que hay que saber gestionar convenientemente.

También, recuerdo perfectamente el primer Pleno en el que intervino donde afirmó que no le gustaba *que le hicieran la pelota*. Dígale al compañero D. Jerónimo Escalera que *le va a crecer la nariz* por decirle que ha hecho un buen discurso. Lo cierto es que ninguno podemos presumir de ser como Castelar. D. Jerónimo Escalera, *vas a tener que ir a confesarte*.

Por lo que respecta a mi escrito, no me lo redacta nadie. Yo mismo recopilo datos, me reúno con mi Grupo Político y lo escribo yo. Ayer terminé a las dos de la madrugada porque no me habían facilitado ciertas informaciones hasta última hora. Por lo tanto, tenga en cuenta que los comentarios acerca del Distrito de Hortaleza acaban conociéndolos toda la ciudadanía.

En cuanto a la deuda, parece que se la ha encontrado y es ajena a usted, cuando lo cierto es que es integrante del partido político que la ha contraído. Así pues, tiene que asumir lo bueno y lo malo de su partido político. Dice que la deuda se ha generado con anteriores Alcaldes, pero le recuerdo que algunos están en el Partido Popular todavía.

Igualmente, he escuchado que se han recogido propuestas del Consejo Territorial. Estoy convencido que las que yo he hecho no figuran. Son propuestas por iniciativas ciudadanas en su totalidad y me he limitado a defenderlas. No me preocupo por si se recogen o no, pero le voy a hacer una serie de observaciones en el tiempo que me queda:

1.- Hemos tenido una legislatura sin avances ni inversiones en el Distrito de Hortaleza, con un déficit de mantenimiento que provoca la paulatina degradación de nuestras calles y de nuestros parques.

2.- Los fuertes recortes en ayuda domiciliaria provocan exclusiones más notorias cada día.

3.- Son cada vez más numerosas las familias que renuncian a llevar a sus hijos e hijas a la escuela infantil o al comedor escolar porque no pueden pagar los aumentos en las tasas, aunque no existe lista de espera. No obstante, no pueden acceder a esos centros y ustedes sabrán por qué es así.

4.- Continuamos sin Casa de la Mujer, biblioteca municipal y un largo etcétera de equipamientos.

5.- La mayoría de los parques del Distrito de Hortaleza sufren los fuertes recortes en las contrataciones de mantenimiento.

6.- Desconocemos cuáles son las partidas destinadas a fiestas, cabalgatas, etc. para el año 2015.

7.- Se abandonan descaradamente las partidas destinadas al fomento de la Participación Ciudadana.

8.- Se ha producido una fuerte reducción del personal funcionario y del servicio externo asistente.

9.- La fuerte subida de tasas en servicios culturales, deportivos, música, etc. ha provocado una fuerte disminución de la demanda.

10.- El desarrollo del Barrio de Valdebebas va a suponer una fuente de conflictos y reivindicaciones vecinales como consecuencia de su mala gestión y no por nuestras advertencias.

11.- El Barrio de Sanchinarro, así como el de Virgen del Cortijo son los barrios del Distrito de Hortaleza con mayor número de servicios públicos privatizados o concertados en los que hay que pagar.

Si lo que acabo de exponerle le parece poco para resumir los últimos cuatro años en el Distrito de Hortaleza, *chúpese esa*, a ver si es capaz de solucionarlo en los meses que le quedan.

**D. Félix Gallego Oviedo (Grupo Municipal Socialista):** Usted ha presumido de sus presupuestos y me alegro por ello. Somos el tercer Distrito en aumento de presupuesto en relación al año pasado.

Es cierto y evidente, pero le ha faltado comentar algunos datos. Así, si vemos el gasto por habitante del Distrito de Hortaleza para el año 2015 es de 143,98 euros. Si lo comparamos con otros Distritos, como el de Moncloa-Aravaca, 240,20 euros; también puedo referirme a los de Puente de Vallecas, San Blas-Canillejas, Vicálvaro. Si hablamos del Distrito de Usera lo entiendo porque hay Distritos más deprimidos y necesitan mayor inversión, pero en el caso del Distrito de Moncloa-Aravaca no es el Distrito con más necesidad y de sobra conocido por todos.

Hablamos de presupuesto por habitante, sin contar con el aumento de habitantes al que hacía referencia el Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativo al nuevo PAU de Valdebebas. Este dato lo ha facilitado el Ayuntamiento de Madrid, por lo que tampoco es una invención mía.

Por lo tanto, el Partido Socialista entiende que haya Distritos con necesidades mayores y se asume que haya que ser solidarios, pero el Distrito de Moncloa-Aravaca, insisto, no es el Distrito que tiene más necesidades.

Presumen también de la eliminación de la Tasa de Basuras. Desde el año 2009 que se implantó y las miles de firmas de los ciudadanos que se han recogido para su supresión, ya está bien que se recoja como medida electoral y me alegro, pero se trató de una tasa injusta y lo reconocen ustedes al quitarla, por lo que deberían de devolver a los ciudadanos las cantidades que abonaron desde el año 2009 hasta la actualidad.

Voy a responder por alusiones al compañero D. Jerónimo Escalera (al que aprecio profundamente). En primer lugar, el público asistente al polémico Pleno del mes de octubre no era en su totalidad militante del Partido Socialista, pero sí voy a advertirle que los militantes de nuestro partido vendrán a cualquier Pleno que haya comportamientos machistas y discriminatorios como el que tuvo el Sr. Concejal. La libertad de expresión es un derecho de los ciudadanos, aunque tal vez ustedes preferirían que los vecinos guardaran silencio.

Lo que no es de recibo es cercenar ese derecho impidiendo la asistencia a los Plenos fijando un horario de celebración incompatible para la mayoría de los ciudadanos.

**D. Carlos Sanz Zudaire (Grupo Municipal Socialista):** Cuando me refería a *frustrante* es porque no alcanzamos el nivel del año 2011 y la deuda es única y exclusivamente fruto de la pésima gestión del Partido Popular desde el año 2004 hasta ahora.

Existe una figura dentro de los Presupuestos, las inversiones territorializadas, que no sólo contiene inversiones, pues también hay gastos, como por ejemplo ocurre con las obras de conservación.

No quería dejar de referirme a la red de aprovechamiento de recursos hídricos alternativos de los Parques Juan Carlos I y Juan Pablo II. No hay que olvidar 1.427.000 euros, de los que el 80% son fondos FEDER, o sea, dinero que aporta la Unión Europea para que lo gestione el Distrito. Por consiguiente, en el Distrito de Hortaleza hay una propuesta para que el campo de rugby recibiera agua regenerada y me gustaría que no se olvidase y se tuviese en cuenta.

También hay otra figura, que es las enmiendas al Presupuesto, que las presentan todos los Grupos Políticos año tras año y que implica mover el dinero presupuestado de unas partidas a otras, por lo que no tiene nada que ver con el gasto. Nosotros presentamos las siguientes propuestas en dichas enmiendas de este año:

1.- Creación de una partida destinada a personas sin hogar o en riesgo de exclusión social.

2.- Recuperación de la partida que desapareció en el año 2013 para apoyar al movimiento asociativo en el ámbito escolar.



3.- Creación de la partida dirigida a la ayuda de personas inmigrantes y situación de emergencia.

4. Creación de una partida reservada a las mujeres en situación de exclusión social.

Se trataría de partidas de 9.000 y 12.000 euros.

En cuanto a partidas más cuantiosas, moviendo el dinero de unas partidas a otras:

1.- Creación de la partida destinada a la construcción de la Primera Fase del Centro de la Mujer del Distrito de Hortaleza (100.000 euros; como son 4 años, 400.000 euros en total)

2.- Aumento de la partida del Servicio de Ayuda a Domicilio, ya que ni siquiera se incrementa en el importe del Índice de Precios al Consumo. Además, que cambiaran los criterios de acceso a ese servicio.

3.- Compensación de los recortes en ayudas a mayores igualando a los presupuestos del año 2009 más el Índice de Precios al Consumo (no llega a 5.000 euros).

4.- Compensación de los recortes en las ayudas de capital a mayores: lo mismo.

5.- Procurar la mejora de la limpieza de los colegios públicos igualando el presupuesto del año 2012, que también ha disminuido mucho. Tenemos la duda de si se realiza ese servicio con el mismo número de empleados, aunque lo dudo.

6.- Aumento de la partida de Talleres Culturales del Distrito de Hortaleza: Si lo incrementásemos conseguiríamos una oferta más fluida que la que tenemos. Además, se produce una dualidad, ya que hay una oferta pública y gratuita de gestión directa y una oferta privada por la que se paga en el Centro Cultural de Sanchinarro.

En dicho Centro Cultural, ustedes anunciaron que abrirían una biblioteca, cuyas obras ha de costear el Distrito. No obstante, la gestión del Centro es a cuenta de la empresa pero también con el dinero del Distrito, y tal situación les parece una gestión eficiente.

7.- Incremento de la partida para las Fiestas de la Primavera y realización del cine de verano (50.000 euros, menos de 1 euro por habitante y año en gasto de fiestas, por lo que no proponemos gastarnos todo).

8.- Primera Fase del Centro Cívico de Manoteras (100.000 euros; 400.000 euros porque también se prevén cuatro años de construcción).

9.- Partida destinada a ayudas juveniles.

10.- Compensación del recorte en Participación Ciudadana. Aunque sólo gestionamos el 11%, dentro de ese escaso porcentaje tenemos margen.

Finalmente, le felicito porque va a eliminar las Oficinas de Línea Madrid de Sanchinarro. Es un dudoso honor que nos hace, pues se ha tratado de un jugoso negocio para el arrendatario de las mismas que ha costado a los madrileños 4 millones de euros.

**D. Jerónimo Escalera Gómez (Grupo Municipal Polpular):** En primer lugar, el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia me ha preguntado por qué no he hecho referencia al Distrito de Hortaleza. El motivo es porque coincido 100% con la exposición del Sr. Concejal Presidente (somos del mismo Partido como usted bien sabe).

Por lo tanto, como no he querido repetirme, he limitado mi exposición al Ayuntamiento en general y a las Áreas de Gobierno, pues éstas también tienen competencias que afectan a nuestro Distrito ya que ustedes suelen realizar numerosas propuestas en los Plenos acerca de instar a dichas Áreas. Así pues, las partidas de las Áreas de Gobierno tienen reflejo en el Distrito de Hortaleza.

Por otro lado, no voy a seguir el consejo del Sr. Caño relativo a marcharme a confesar porque lo haría por vez primera a mis 45 años y creo que ya es un poco tarde y me pilla mayor, pero reitero que coincido con mi compañero de partido.

También me ha solicitado el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia que le explique el pago de proveedores. Ahora le haré llegar un gráfico en el que aparece que el pago medio de proveedores en el año 2011 estaba en 269 días en el Ayuntamiento de Madrid; a finales del año 2012 bajó a 180 días; a finales del año 2013, a 60 y el 13 de septiembre del año 2014, como le dije antes, el plazo medio está en 5 días. Esto lo puede comprobar conforme a la metodología fijada en el RD 635/2014 a través de un fórmula que hay que utilizar para el cálculo de estos datos (también le facilitaré copia).

Asimismo, en este Pleno se ha hablado abundantemente de la deuda del Ayuntamiento de Madrid, de los impuestos y, en concreto, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Les reitero que vamos a bajar los impuestos, incluida una disminución considerable del IBI. Si nos referimos al *ranking* tributario del año 2013 publicado por la Agencia Tributaria acerca de los datos del IBI en toda la Comunidad de Madrid, el municipio que tiene el IBI más caro es Rivas-Vaciamadrid con una cuota media de 190,63 euros. Sin embargo, el municipio de Madrid ocupa el puesto 16 con menos de la mitad de lo que se paga en Rivas.

Por otro lado, el municipio de Rivas es muy conocido en los últimos días. El Sr. Caño se ha referido a lo que *sí se puede* y yo me voy a referir a lo que *no se puede* y que tendría que transmitir a sus compañeros de aquel municipio.

No se pueden adjudicar viviendas protegidas a los concejales, sus padres, hermanos ni a las parejas de los concejales y tampoco se puede vender una

vivienda protegida de la que se ha sido adjudicatario obteniendo un beneficio de 50.000 euros, como ha hecho la candidata actual a la Comunidad de Madrid D<sup>a</sup>. Tania Sánchez. Tampoco se pueden adjudicar contratos a su hermano desde la Junta de Gobierno sin abstenerse (la abstención es un requisito legal que no se puede incumplir).

En cuanto al Plan de Ajuste, ya les he avanzado todo lo que se ha conseguido en estos últimos años y el mismo ha quedado sin vigencia con los pagos realizados hasta el momento. Por lo tanto, no es cierto lo que han comentado acerca de que el Ayuntamiento de Madrid va a estar intervenido por el Ministerio de Hacienda hasta el año 2022 porque el Plan queda inoperativo por completo.

La situación del Ayuntamiento de Madrid es sólida a día de hoy y así lo reflejan las cuentas y los presupuestos y, si queremos hablar de deuda como propuso el Partido Socialista, también podemos referirnos al municipio de Parla, pues su tranvía ha costado 256 millones de euros cuando su presupuesto inicial fue de 93 millones. Esa diferencia no está muy clara legalmente, por lo que dicho desfase está siendo investigado por el Ministerio de Justicia. Y una deuda por habitante de más 2.047 euros, frente a la media nacional de 217 euros. Es el municipio español de más de 5.000 habitantes con más deuda a proveedores por habitante. Según la Interventora municipal y el Tribunal de Cuentas, para pagar el dinero que deben en 10 años, que es lo que establece la normativa, se debería despedir al 40% de la plantilla, subir al máximo los impuestos y dejar de prestar buena parte de los servicios públicos.

No sé si pretenden que sigamos su ejemplo en la Ciudad de Madrid, pero les he comentado lo que se está haciendo y que a día de hoy vamos por el buen camino. Yo no les he interrumpido cuando ustedes han dicho que el Ayuntamiento va a estar intervenido hasta 2022, que es totalmente falso y ustedes bien lo saben.

**D. Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu (Concejal Presidente):** D. Félix, no es su turno. No interrumpa. No va a constar en Acta. Hasta ahora ha transcurrido correctamente el Pleno y no es necesario exagerar los ánimos.

Para el *tú más* siempre va a haber ejemplos. Es muy fácil predicar, pero la gestión no es fácil para nadie. Incluso para el Partido Socialista, que no puede prometer más de lo que se puede hacer, pero sobre todo no se puede engañar a la gente. Y como les encanta hablar de la situación de las mujeres, me voy a referir a la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde Ustedes gobiernan. Es mucha casualidad y una verdadera lástima que no mencione que no se van a poder llevar a cabo este año las siguientes propuestas que presupuestaron: 1,3 millones de euros para la ayuda de entidades de mujeres en situación de riesgo y exclusión social; 1,2 millones de euros a asociaciones de mujeres para proyectos que fomenten la participación social de las mujeres y 5,5 millones a subvenciones de Ayuntamientos, Mancomunidades y Consorcios para el mantenimiento de centros municipales en atención a la mujer.

Tampoco se menciona que, deliberadamente, cierran un ejercicio presupuestario para que nadie pueda incluir las partidas que a los diferentes Departamentos no les ha dado tiempo enviar.

Por consiguiente, la expresión de *tú más* hay que aplicarlo a todo.

***(En este momento El Sr. Caño y el Sr. Gallego abandonan el salón de sesiones manifestando su enojo).***

Continúa el **Sr. Concejal Presidente**: Por lo que respecta a D. David, tengo conocimiento de que acudió al Centro Cultural de Sanchinarro hace unos días, aunque ignoro si fue la primera vez que lo hizo. En cualquier caso, opino que no lo observó suficientemente ya que no se ha referido a todas las partidas presupuestarias de este Centro y ha realizado una serie de afirmaciones que responden a la ignorancia, pues cuando ha mencionado D. Jerónimo Escalera el tema de los fondos bibliográficos, debería saber que parte de los mismos son para el servicio de Bibliored (paso previo para una Biblioteca municipal en toda regla), que va a empezar a funcionar en el mes de abril. Asimismo, tampoco parece disponer del dato de que existen 136 puestos más de lectura que el pasado año, es decir, dos salas nuevas (se ha producido un aumento de la superficie destinada a biblioteca, pasando de 400 a 900 m<sup>2</sup>).

Por favor, no critique sin conocer; que no conozca el Distrito de Hortaleza es lo que más me duele. Es una verdadera lástima que D. Samuel Tejado nos haya dejado porque es vecino del Distrito y se preocupa de conocerlo. Usted sólo habla de cifras sin involucrarse y, cuando lo hace, tiene la mala suerte de no atinar.

Por lo que respecta al índice corrector, no hay nada más que decir y si necesita asesoramiento específico pídaselo a los que, de su Grupo Municipal, perciben un salario para que le expliquen bien los Presupuestos. Además, la reducción del pago a proveedores es un hecho.

D. Francisco Caño ha salido, pero transmítanle que, respecto a la Cabalgata, en la Comisión de Cultura nadie ha solicitado una sola prestación más. Si lo hubieran hecho, se habría estudiado. Únicamente, se ha tratado el asunto de la seguridad por propia iniciativa: vamos a hacer un esfuerzo a cargo del presupuesto para instalación de vallas a fin de contar con una mayor protección.

Respecto a las propuestas del Consejo Territorial, por una cuestión de respeto contestaré a las sugerencias del Consejo Territorial en materia de presupuestos una vez haya intervenido su portavoz aquí presente.

Para terminar, no sé de dónde ha obtenido la cifra de reducción de funcionarios, pues tenemos los mismos funcionarios (aparte de los períodos en que no están cubiertas ciertas vacantes). Para su conocimiento, es más económico para el Ayuntamiento de Madrid el acceso de nuevo personal que las jubilaciones, pues tienen una serie de derechos en función de la antigüedad que resulta más costoso asumir.

**D. Aquiles Obispo (Portavoz Consejo Territorial):** Me he quedado un poco frío, pues me gustaría que se incorporasen los dos miembros que han abandonado la Sala. Me voy a sentir más cómodo si regresan. Si son tan amables de avisarles...

**D. José María Hernández Barranco (Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes):** Está presente el Portavoz Adjunto, por lo que este Grupo Municipal se encuentra representado.

**D. Aquiles Obispo (Portavoz Consejo Territorial):** No trato de significar nada; únicamente creo que de por sí somos muy pocos para que encima se ausenten más.

*(En ese momento regresan al salón de sesiones los Sres. Caño y Gallego y el Sr. Obispo manifiesta su agradecimiento).*

Como Portavoz del Consejo Territorial voy a comentar cómo ha sido el tratamiento de los Presupuestos. Como bien ha comentado el Sr. Concejal Presidente, en el Consejo Territorial del día 10 de julio se propuso la creación de un Grupo de Trabajo entre los miembros que conformábamos el Consejo Territorial, compuesto por una serie de voluntarios, que voy a nombrar a continuación: D. Óscar Alegre, D. Samuel Tejado, D. Francisco Caño, D. Pascual Oliver y D. Miguel de Lorite, además de yo mismo.

Esto se encuentra en la misma línea del Acuerdo que se firmó en el año 2007 entre el Ayuntamiento de Madrid y la FRAMP, pero me parece que a nivel de Distrito supone una novedad, pues esto no se había hecho con anterioridad hasta ahora.

Debido a la dificultad que tiene el tema de los presupuestos y que se evidencia en una sesión plenaria como ésta, se acordó que el Gerente (responsable del Presupuesto del Distrito de Hortaleza) coordinara este Grupo. Desde la creación del mismo, se han mantenido 3 reuniones: en la primera, en el mes de julio, se nos facilitó el estado del Presupuesto. Luego hubo 2 reuniones en el mes de octubre y de noviembre, respectivamente, en las cuales el Grupo de Trabajo ha planteado las siguientes actuaciones (algunas ya se han comentado en las exposiciones anteriores):

1.- Aumento de la dotación presupuestaria destinada a las ayudas. En concreto, el Capítulo 4, circunscrita a comedores escolares y emergencias sociales.

2.- Mantenimiento de la dotación presupuestaria orientada a los campamentos durante el mes de agosto del año 2015.

3.- Mayor dotación presupuestaria para el impulso de los Planes de Barrio.

4.- Mayor incremento presupuestario destinada al control del absentismo escolar en el curso 2015-2016.

5.- Mantenimiento de la dotación presupuestaria para las Fiestas de Primavera.

6.- Continuidad de los Talleres de Tenencia Responsable de Animales (en este caso, perros).

7.- Aumento del Capítulo 6 de Inversiones en los Distritos, especialmente la reforma del Centro Deportivo de Hortaleza.

8.- Otras actuaciones que no son competencia del Distrito de Hortaleza, como el incremento de los Presupuestos para el Centro de Atención a la Familia y para el Centro de Atención a la Infancia, centros abiertos en inglés, la construcción de una biblioteca y acciones aprobadas en la Agenda 21 que podían incluirse en el Presupuesto.

He estado revisando el Presupuesto que se nos ha facilitado y mi impresión, salvo que esté equivocado, es que las diferentes partidas del Presupuesto recogen las actuaciones enumeradas. Ahora bien, el siguiente paso consiste en la ejecución del Presupuesto en la medida que sea correcto el gasto.

Por otro lado, me gustaría hacer algún comentario sobre los Presupuestos y, antes que nada, quiero agradecer al Grupo Socialista el reconocimiento de la *heroicidad* que tenemos los asistentes que soportamos durante varias horas este debate presupuestario. En esta línea, tengo que confesarles que en la medida que se han producido las distintas exposiciones, me he ido asustando porque he tenido la impresión de encontrarme ante varios Presupuestos diferentes. Así pues, me ha resultado complicado comprender cómo se rebatía, se criticaba o se apoyaba este Presupuesto. Realmente creo que es un problema y, humildemente, les haría una pregunta: ¿creen que alguna de las personas que asistimos como público sacamos alguna conclusión o alguna información de todo este tiempo de debate? Hablamos de porcentajes y todo lo cuestionan, si crece, si decrece, todo es malo.

No quiero defender a ningún Grupo Municipal y me muestro imparcial, pero es cierto que todos los que estamos aquí somos héroes porque no nos enteramos de nada y eso que mi profesión está muy cercana a los números, pero insisto en la dificultad que he tenido para entender el Presupuesto del Distrito de Hortaleza.

Creo que el 75% lo han dedicado al *tú más*, que me parece que lo tienen que desterrar de una vez, o a hablar de cosas que no interesan al público asistente. Para mí es del todo indiferente lo que suceda en el Distrito de Moncloa-Aravaca. Puede ser una referencia, pero lo que de verdad me importe es lo que ocurre en el Distrito de Hortaleza.

Mi crítica va dirigida a todos, que conste. Hubo un momento en que tuve alguna esperanza cuando, en el segundo turno del Sr. Concejal Presidente, ha intentado centrar un poco el tema y el Pleno ha cogido ritmo, pero dicha esperanza se ha desvanecido por un final desastroso.



Dicho esto sobre los Presupuestos y, con todo el respeto, quiero decirles que no sé si estaré el año que viene como Portavoz de este Consejo Territorial, pues hay muchas probabilidades de que no sea así, pero si tuviese la oportunidad de continuar, me atrevería a pedir que la partida que hay destinada a la Participación Ciudadana en los presupuestos la supriman. Es que no le han dado ninguna importancia, salvando dos excepciones por parte del Partido Socialista que la han mencionado pero sin atreverse a solicitar un incremento o, por lo menos que fuese la misma cantidad que en el Presupuesto del año 2011. Los demás han pasado de puntillas.

Señores, yo creo que la Participación Ciudadana es algo más que otorgar unas subvenciones. Hasta ahora, es el único punto en el que han coincidido todos, pues no he visto una apuesta definitiva por la Participación Ciudadana por parte de ninguno de los intervinientes.

**D. Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu (Concejal Presidente):** Antes de ceñirme a los Presupuestos participativos (en el Pleno de Presupuestos del año pasado me comprometí a intentar que los presupuestos de este año fuesen más participativos), responderé a otras cuestiones:

1.- Incremento del Presupuesto en el Centro de Atención a la Familia: El gasto del equipo humano de los locales no se considera gasto como tal, pues se trata de cualificación humana. En efecto, contamos con unos equipos magníficos que atienden a las personas sin límite de presupuesto, por lo que no se requiere una mayor dotación de presupuesto.

2.- Bibliotecas: Hemos multiplicado la superficie destinada a la futura Biblioteca (900 m<sup>2</sup>). En abril se pondrá en funcionamiento Bibliored y, posteriormente, ya en otra legislatura, se instalará la Biblioteca.

3.- Partida de Participación Ciudadana: Se incluye en el Capítulo 4 y se destina a subvenciones. Antes ha habido ciertas quejas acerca de la poca transparencia de los criterios que se recogen en los Proyectos. Aunque parezca algo muy complejo, en realidad nos hemos adaptado a un nivel bajo porque las solicitudes las realizan Asociaciones de pequeña entidad y lo que en realidad nos interesa al interpretar los Proyectos es a qué va a destinarse el dinero, por lo que es en base a esa finalidad donde inciden las adaptaciones de los proyectos.

Evidentemente, si hay una hoja en blanco o se produce un desistimiento, en ese caso el Distrito no va a poder ayudar. Las Comisiones de Valoración de adjudicación y justificación se han intentado adaptar a los propios usuarios de estas subvenciones.

Centrándonos en el Presupuesto Participativo, reitero que es parte de mi propio compromiso. Usted se ha referido a:

- Aumento de la dotación presupuestaria destinada a las ayudas (capítulo 4): comedores escolares y emergencia social. Se ha aumentado la dotación en 190.000 euros, es decir, un 173% más.

- Mantenimiento de la dotación presupuestaria destinada a los Campamentos durante el mes de agosto 2015. Vamos a aumentar los distintos tipos de campamentos y para el año 2015 intentaremos organizar un campamento que comprenda también el mes de agosto y que incluya la comida para los menores que lo deseen.

- Mayor dotación presupuestaria destinada al impulso de los Planes de Barrio. Se ha aumentado la dotación de los Planes de Barrio en 12.000 euros (aunque usted no lo entienda, D. David). También se va a incrementar parte de este importe a la actividad de campamentos.

En Planes de Barrio estamos obteniendo muy buenos resultados. Lo que más me gusta transmitir, respecto a las personas con dificultades para el acceso al mercado laboral, es que la empleabilidad ha sido del 30%. Creo que está muy bien gastado el dinero de esta Partida y debemos seguir con este Programa, más aún, al haberse incrementado el mismo.

- Mayor dotación presupuestaria destinada al control del absentismo escolar para el curso escolar 2015/2016. Como ya he dicho anteriormente, tuvimos 56 absentistas en el curso 2013-2014 y 41 absentistas al final de 2014, pero indicar que estamos refiriéndonos a períodos de cursos escolares mientras que el Presupuesto para 2015 de 18.000 euros abarca el año natural. Este curso hemos implementado un recurso más de carácter personal, es decir, tenemos una técnico más especializada en absentismo. Así pues, ahora contamos con dos técnicos: una, se dedicará a labores de prevención y la otra a corrección.

- Mantenimiento de la dotación presupuestaria destinada para las Fiestas de Primavera 2015 del Distrito. No tengan duda que el Presupuesto de Cultura o en otro ámbito está orientado, principalmente, a la empleabilidad, a la formación (ej: cursos de formación que actualmente se están llevando a cabo para 100 personas). Si se logra el objetivo de conseguir empleo, queremos que celebren su empleo como quieran. Las Fiestas de la Primavera se tendrán en cuenta y el resto de Fiestas serán estudiadas, pero sin realizar ningún tipo de derroche presupuestario.

- Continuidad de los Talleres de Tenencia Responsable de Animales: Durante el año 2014 se realizaron 6 cursos y para el año 2015 se llevarán a cabo más de 6 en cuanto comience el buen tiempo. Se dará mayor difusión y en lugares distintos.

- Aumento del capítulo 6 de inversiones del Distrito. Especialmente para la reforma del Centro Deportivo Hortaleza. Trataremos de reformar al máximo la cubierta. Para el año 2015 el presupuesto de inversiones aumenta 100.000 euros, un 9% aproximadamente. También se incrementará la partida en relación a los colegios.

- Personas mayores usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio: Son 2.744. Por su parte, los usuarios del servicio de Teleasistencia son 5.239 personas (se trata de un dato que no he aportado anteriormente).

Aunque el aumento del 2,67% no les parezca elevado, se traduce en más de medio millón de euros. En algunas cosas sí hemos conseguido mejorar:

En producción administrativa. Actividades culturales: ya mencionado. Si en el año 2013 se realizaron 23 actividades culturales por mes con una media mensual de 2.231 asistentes al mes, a día de hoy, en el año 2014, llevamos una media de 26 actividades mensuales y 2.961 asistentes al mes. Y no hay que olvidar que lo más significativo son los meses de noviembre y diciembre porque existe mucha programación.

Por nuestra parte, no vamos a apercibir a ningún ciudadano para que asista a los Consejos de Participación Ciudadana u otro órgano de participación, pues la ciudadanía es libre para decidir si asiste o no y únicamente nos preocupamos de darlo a conocer en mayor y mejor medida. En el último Consejo, usted mismo no pudo venir, D. David Rodríguez, ni D. Francisco Caño. Sin embargo, sí acudió D. Félix Gallego. Curiosamente, en esa ocasión el Consejo de Seguridad tuvo mucho público. No sé si es que ese tema interesó más a los vecinos, pero lo cierto es que se realizan las convocatorias y se intentan mejorar día a día. Es cierto que podemos ser más pedagógicos e intentar mejorar estos debates de cara a conseguir mayor participación de la ciudadanía, y tiempo habrá.

El anteproyecto de presupuestos tiene más de 5.000 hojas y están a su disposición en la página web municipal y es fácilmente accesible al Presupuesto del Distrito de Hortaleza.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente, siendo las 16 horas y cincuenta minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Teresa García de Robles Vara.

Conforme:  
EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu.